



Balance Social y Económico 2025

Marzo 18 de 2026

XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Marzo 18 de 2026

CONTENIDO



HIMNO DEL COOPERATIVISMO



FUNCIONES DE LA ASAMBLEA



ADMINISTRACION



VIGILANCIA Y CONTROL



MISION, VISION, POLITICA SGC



PRESENTACION



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA



INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME COMITÉ DE CREDITO



CERTIFICACION Y ESTADOS FINANCIARIOS



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES



INFORME DEL REVISOR FISCAL

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

CORO

Marchamos todos unidos
hacia la vida y la patria
escortados por el sol,
el trabajo y la esperanza.

I

Nuestra luz cooperativa
ilumina nuestra marcha
los senderos de la tierra
y los caminos del alma.

(Coro)

Nos alimenta el pasado
el presente nos levanta
y el porvenir nos espera
en el tiempo y la distancia

II

Congregados por el pan
y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura
de la paloma más blanca

III

Somos pueblo que conquista
la libertad con el alma
del trabajo que redime
y saluda nuestra causa

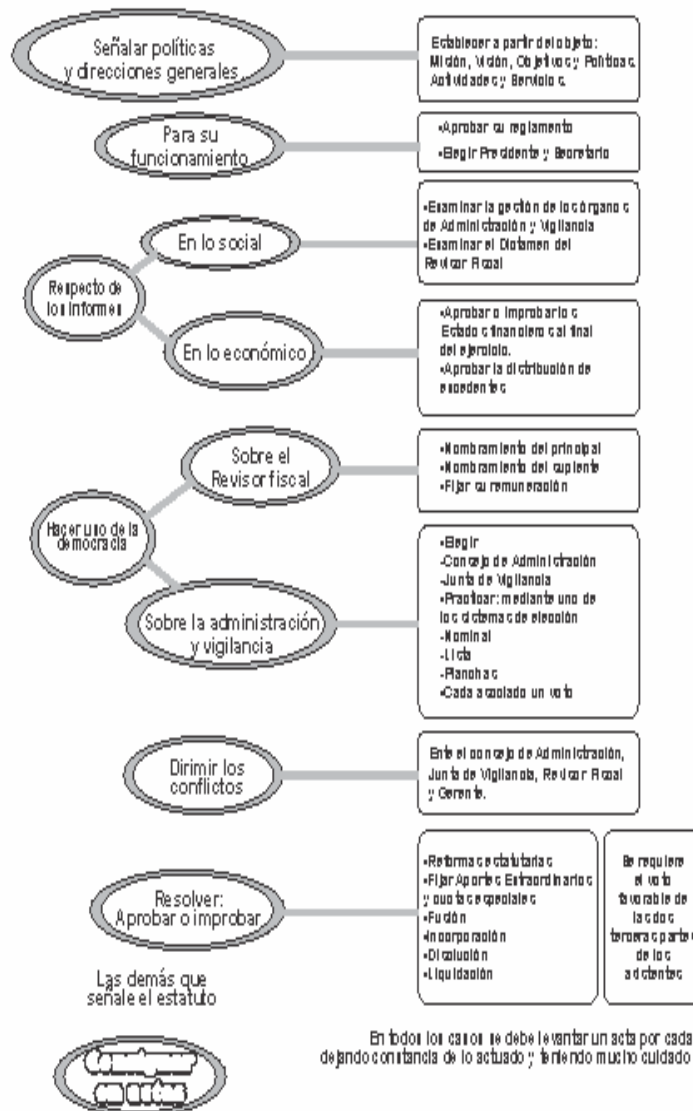
(Coro)

LETRA: Carlos Castro Saavedra (Poeta)
MUSICA: Carlos Vieco (Maestro)

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

Funciones de la Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de administración de una cooperativa.
Sus decisiones son obligatorias para todos los asociados.



ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	Sandra Patricia Lemus Duarte
Vicepresidente	Guillermo Díaz López
Secretaria	Lizeth Tatiana Márquez Lagos
Principal	Yulieth Silva Ibañez Luz Elena Cano Barcenas Yamile Vega Gutiérrez Nancy Moreno Mayorga
Suplente	Diana Barragán Díaz Patricia Ruíz Támara Yerye Chajin Anaya

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Gerente	Janeth Cristina Pimienta Charry
Secretaria – Tesorera	Alba Milena Agón León
Servicios Generales	Ruth Gómez López

ASESORES

Contadora	Inés Correa Rodríguez
Ingeniero de Sistemas	José Antonio León Téllez
Jurídico	Carlos A. Jaimes Bohorquez
Sistemas de Gestión	Mayra Y. Suárez Sepúlveda

VIGILANCIA Y CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA

2025 – 2027

Presidente Emperatriz Avila Noriega

Secretario Isabel Maria Mancera Camelo

Suplente Olivier Ortega Ortega

REVISOR FISCAL

2025 - 2026

Principal Sara Milena Rueda Hernández

Suplente William Serrano Jiménez



MISSION

OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS DE COLOMBIA.

VISION

PARA EL AÑO 2030 COOPROFESIONAL LTDA., SERÁ UNA COOPERATIVA RECONOCIDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DEL MAGDALENA MEDIO POR SU FIRME COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. SE DISTINGUIRÁ POR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO Y APORTES, PROMOVRIENDO VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, LA DEMOCRACIA, LA IGUALDAD, LA RESPONSABILIDAD, EL RESPETO, LA COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS Y EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

POLITICA INTEGRAL

COOPROFESIONAL LTDA. ES UNA COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEDICADA A OFRECER SERVICIOS DE CRÉDITO Y SERVICIOS ESPECIALES, ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE SUS ASOCIADOS Y DEMÁS PARTES INTERESADAS. CUMPLIMOS RIGUROSAMENTE CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD. PARA LOGRARLO, CONTAMOS CON UN EQUIPO DE COLABORADORES COMPETENTES Y DISPONEMOS DE LOS RECURSOS NECESARIOS QUE NOS PERMITEN IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA DE NUESTROS PROCESOS Y FORTALECER LA CONFIABILIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, INCORPORAMOS EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD COMO EJE TRANSVERSAL EN TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES, PROMOVRIENDO PRÁCTICAS RESPONSABLES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS, ASÍ COMO CON LA VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, MAGNITUD E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS PRESENTES. DE ESTE MODO, PREVENIMOS LESIONES Y ENFERMEDADES LABORALES, ASÍ COMO DAÑOS A LAS PERSONAS, LOS BIENES MATERIALES Y EL ENTORNO NATURAL, ALINEANDO NUESTRAS ACCIONES CON LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

PRESENTACION

Barrancabermeja, 04 de marzo de 2026

Apreciados Asociados, reciban un cordial saludo en nombre del Consejo de Administración de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos - **COOPROFESIONAL LTDA-**.

Nos complace presentar a esta Asamblea el balance de la gestión correspondiente al año 2025, periodo que estuvo marcado por importantes desafíos económicos, pero también por el compromiso permanente de nuestra cooperativa con el bienestar de sus asociados.

Durante el año 2025, la economía nacional experimentó un crecimiento moderado cercano al 2,7 %, acompañado de una reducción gradual de la inflación y un proceso de ajuste en las tasas de interés. Este contexto influyó directamente en el comportamiento del sector solidario y, particularmente, en la dinámica de colocación de crédito.

Frente a este panorama, la cooperativa adoptó una postura prudente, priorizando la estabilidad financiera, la protección del patrimonio institucional y el mantenimiento de los servicios que brindamos a nuestros asociados.

Desde el punto de vista financiero, nuestra cooperativa sigue siendo una institución sólida. Contamos con un patrimonio construido por los aportes de nuestros asociados, mantenemos nuestra operación con recursos propios, cumplimos con la normatividad del sector y seguimos prestando servicios que generan bienestar para nuestras familias.

El resultado del ejercicio contable 2025 es principalmente consecuencia de la menor colocación de crédito durante el año y algunos ajustes en gastos operativos. Sin embargo, es importante aclarar que la Cooperativa mantiene una estructura financiera sólida, con un patrimonio cercano a 1.858 millones de pesos y niveles adecuados de liquidez.

En el ámbito social, continuamos ofreciendo beneficios que reflejan el espíritu solidario de nuestra cooperativa. Entre ellos se destacan el plan exequial con

cobertura para asociados y sus familias, las pólizas de vida sobre aportes y deudores, así como los convenios institucionales que brindan descuentos y servicios preferenciales.

Hoy enfrentamos desafíos propios del entorno económico, pero también contamos con algo que no se puede comprar ni improvisar: **la experiencia institucional, la confianza y el compromiso de nuestros asociados.**

Proyectándonos hacia el año 2026, el Consejo de Administración ha definido como prioridades estratégicas:

- Fortalecer progresivamente el capital social.
- Reactivar la colocación de crédito con criterios prudenciales.
- Optimizar el gasto administrativo.
- Impulsar el crecimiento de la base social.
- Modernizar los procesos administrativos y tecnológicos.

Apreciados asociados: COOPROFESIONAL LTDA., no es solamente una entidad financiera, es una comunidad construida durante más de cuatro décadas por profesionales, tecnólogos y técnicos que creyeron en la solidaridad como herramienta de progreso.

El cooperativismo se construye sobre la confianza, la participación y la solidaridad. Hoy más que nunca necesitamos fortalecer nuestra comunidad cooperativa, invitar a nuevos asociados y continuar trabajando unidos para garantizar la sostenibilidad de nuestra entidad.

Las cooperativas se fortalecen cuando sus miembros participan, aportan ideas, invitan a nuevos asociados y creen en el proyecto colectivo.

Cada asociado que permanece, que invita a otro, que participa en las decisiones, fortalece el patrimonio social y el futuro de nuestra cooperativa.

Los invitamos a seguir participando activamente en la vida institucional de la cooperativa, a promover sus beneficios y a fortalecer el modelo solidario que nos une.

Muchas gracias.

(Original Firmado)

SANDRA PATRICIA LEMUS DUARTE

Presidente

Consejo de Administración

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Durante el ejercicio 2025 **COOPROFESIONAL LTDA.**, reafirmó su compromiso con el bienestar y desarrollo de sus asociados, logrando adaptarse a un entorno económico nacional complejo. A pesar de las adversidades, la cooperativa implementó estrategias para mantenernos financiera y socialmente, priorizando en todo momento el beneficio colectivo.

ENTORNO ECONÓMICO.

1. Contexto Económico 2025: "Resiliencia en el año de la estabilización"

El ejercicio 2025 se caracterizó por ser un periodo de **transición y consolidación**. Tras los desafíos inflacionarios de años anteriores, la economía global y nacional transitó hacia un "aterrizaje suave", permitiendo que nuestra Cooperativa operara en un entorno de mayor previsibilidad, aunque no exento de retos fiscales y de inversión.

1.1 Panorama Macroeconómico.

Durante el 2025, el comportamiento de las principales variables fue determinante para la ejecución de nuestro plan estratégico:

- **Crecimiento del PIB:** La economía nacional registró una expansión cercana al **2.6% - 2.7%**. Si bien es un crecimiento moderado, superó las expectativas iniciales de 2024, impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la recuperación de sectores clave como el agropecuario y el comercio.
- **Inflación en descenso:** Cerramos el año con una inflación que finalmente convergió hacia el **5.1%**, una mejora significativa frente a años previos. Esto permitió una recuperación gradual del poder adquisitivo de nuestros asociados.
- **Tasas de interés:** El Banco de la República mantuvo una política monetaria cauta pero descendente, situando la tasa de intervención cerca del **9%**. Esto facilitó una moderación en las tasas de captación y colocación, permitiéndonos ofrecer líneas de crédito más competitivas.

- **Mercado laboral:** El desempleo se mantuvo en niveles de un solo dígito (aprox. **8.8%** - **10.6%** según el trimestre), lo que brindó estabilidad en los ingresos de nuestra base de asociados y una menor presión sobre los índices de morosidad.

1.2 El Cooperativismo: Motor de desarrollo en su año Internacional

El 2025 fue declarado por las Naciones Unidas como el **Año Internacional de las Cooperativas**. Este marco no fue solo simbólico; representó una oportunidad de oro para posicionar nuestro modelo de economía social frente al sistema financiero tradicional, demostrando que en el sector solidario la propiedad colectiva es más resiliente ante la incertidumbre.

ESTRATEGIAS Y BENEFICIOS.

En el transcurso del año 2025, COOPROFESIONAL LTDA., mantuvo beneficios para nuestros Asociados como el Plan Exequial, la Póliza Vida Grupo Aportes y Deudores, además de ofrecer descuentos por convenios y ahorro en intereses.

Se continúa trabajando en el sostenimiento propio de la cooperativa, sin descartar futuras fusiones que puedan representar un beneficio para la entidad y sus asociados.

Sabemos que atravesamos momentos retadores y que las limitaciones en la entrega de aportes han puesto a prueba nuestra gestión. Sin embargo, es en la adversidad donde la identidad cooperativa se fortalece. Los invitamos a seguir creyendo en este proyecto, a ser portavoces de nuestros beneficios y a mantener esa resiliencia que nos permitirá salir adelante unidos.

La continuidad de las políticas de austeridad fue clave para salvaguardar la salud financiera de la cooperativa un entorno económico complejo y asegurar nuestra viabilidad a largo plazo."

¡Tu voz es el motor de nuestra cooperativa! En **COOPROFESIONAL LTDA.** queremos que seas parte de nuestras decisiones. Te invitamos a integrarte a los órganos de administración y control; juntos seguiremos construyendo una entidad sólida y pensada para todos.

"Unidos para superar lo difícil. Juntos para crear lo extraordinario."

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los principios cooperativos son los lineamientos fundamentales mediante los cuales las cooperativas materializan sus valores. Actúan como el núcleo ético de la organización y funcionan de manera interdependiente; ignorar uno implica debilitar el conjunto.



ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA



Nuestros Asociados son persona naturales, que decidieron de manera voluntaria adherirse a esta empresa cooperativa para ser aportantes y gestores de la misma

Dando cumplimiento al Marco Legal Cooperativo establecido en la Ley 79 de 1988, Capítulo I, Artículo 5 y la Ley 454 de 1998, Capítulo II, Artículo 6; la Administración informó a los Asociados a través de la Circular No.001/22 que con el fin de proteger el patrimonio de la cooperativa y equilibrar resultados, en el caso de presentarse retiros voluntarios la devolución de aportes estaría sujeta al mejoramiento de los estados financieros, así como al sostenimiento del capital mínimo irreducible atendiendo al marco legal y lo establecido en el Estatuto vigente Artículos 41 y 144.

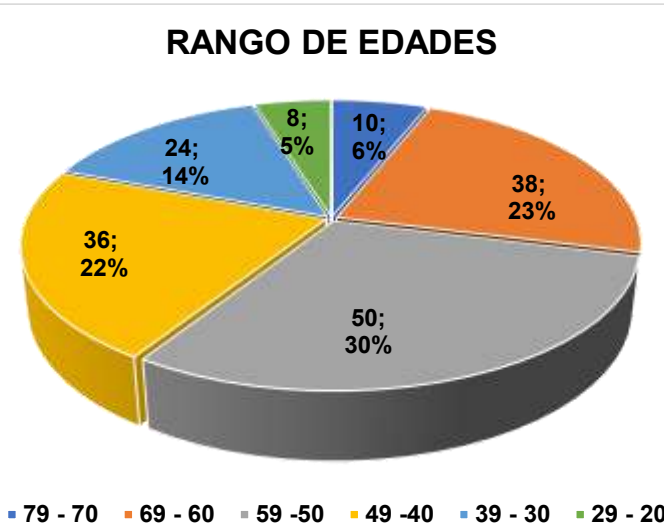
En **COOPROFESIONAL LTDA.**, nuestra prioridad es brindar alternativas que aseguren su permanencia y bienestar. Por ello, los invitamos a ser embajadores de nuestra comunidad; compartan los beneficios y servicios de la Cooperativa con sus familiares, colegas y amigos. Juntos, hagamos que nuestra gran familia siga creciendo y fortaleciéndose."

En el año 2025 se adhirieron a la Cooperativa 09 personas y se retiraron 13, cerrando nuestra base social con 166 Asociados.

Nuestra base social está conformada, así:

RANGO POR EDAD. El rango de edad de nuestros asociados oscila entre 79 y 22 años.

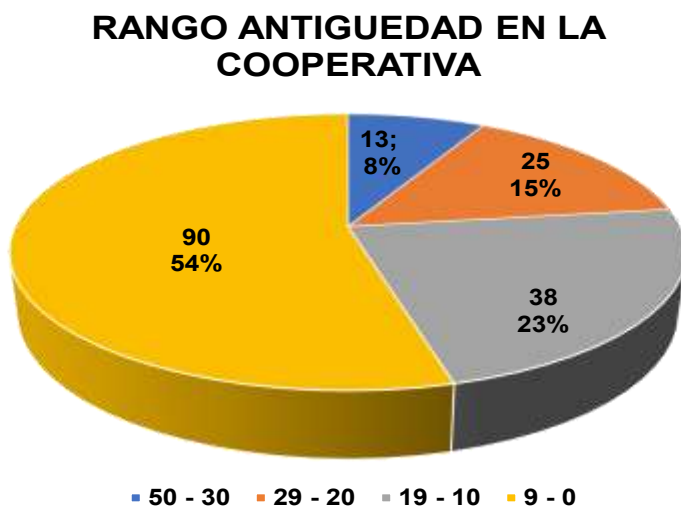
RANGO POR EDADES		
RANGO DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
79 - 70	10	6,02%
69 - 60	38	22,89%
59 -50	50	30,12%
49 -40	36	21,69%
39 - 30	24	14,46%
29 - 20	8	4,82%
	166	100,00%



El rango de edad donde tenemos mayor concentración de Asociados es entre 59 - 50 años, representando un 30,12% del total de los Asociados.

RANGO DE ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA. El rango de antigüedad como asociado a COOPROFESIONAL LTDA., oscila entre un mes y 41 años.

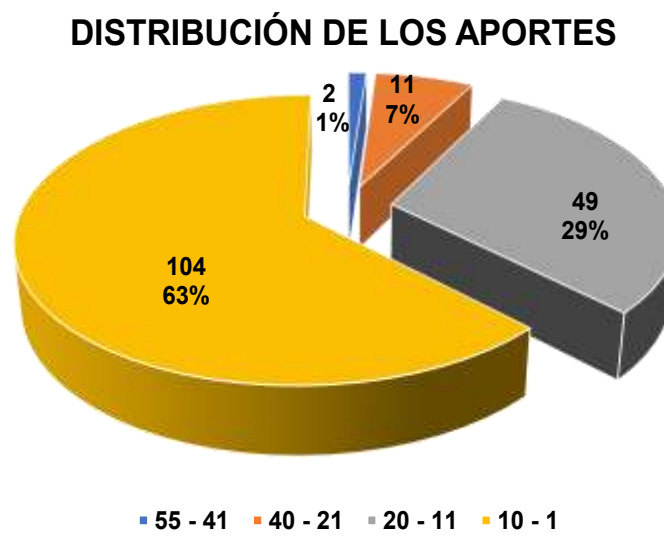
RANGO ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA		
RANGO ANTIGÜEDAD AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
50 - 30	13	7,83%
29 - 20	25	15,06%
19 - 10	38	22,89%
9 - 0	90	54,22%
	166	100,00%



El rango de años de antigüedad donde tenemos mayor concentración de Asociados es entre 9 - 0 años, representando un 54.22% del total de los Asociados.

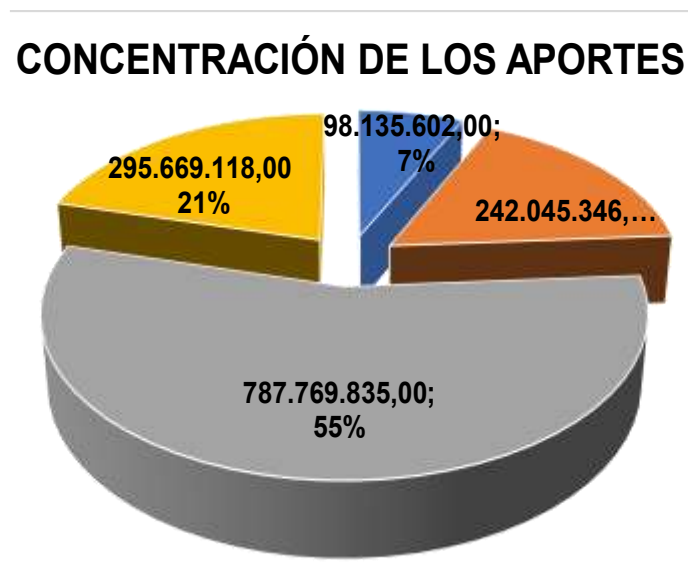
RANGO DE CONCENTRACION DE APORTES. El monto de aportes oscila entre \$53.854.560.00 y \$50.000.00.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES		
RANGO EN MILLONES DE PESOS	PERSONAS	PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN
55 - 41	2	1,20%
40 - 21	11	6,63%
20 - 11	49	29,52%
10 - 1	104	62,65%
	166	100,00%



El rango de aportes donde está la mayor distribución de los aportes es el de 10 a 1 millón de pesos, 104 Asociados, con un porcentaje del 62.65%.

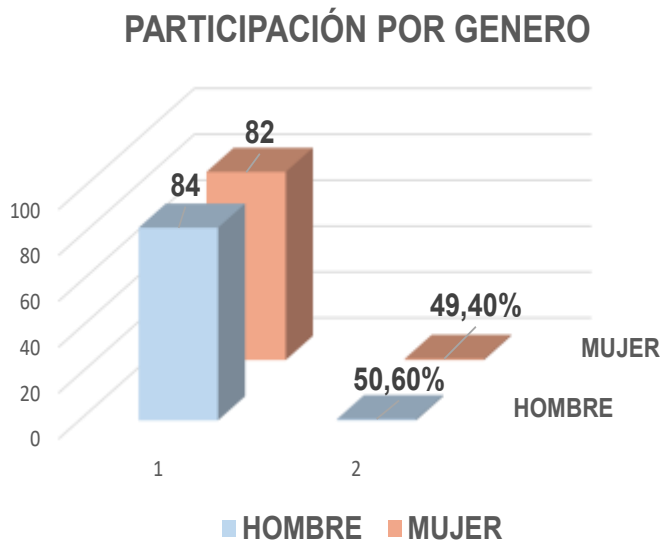
CONCENTRACIÓN DE LOS APORTES		
MONTO TOTAL DE LOS APORTES	PERSONAS	PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN
98.135.602,00	2	6,89%
242.045.346,50	11	17,00%
787.769.835,00	49	55,34%
295.669.118,00	104	20,77%
1.423.619.901,50	166	100,00%



El rango del monto donde está la mayor concentración de los aportes es el de 20 a 11 millones de pesos, 49 Asociados, con un porcentaje del 55,34%.

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO. Nuestra base social está conformada por 84 hombres y 82 mujeres.

PARTICIPACION POR GENERO		
GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRE	84	50,60%
MUJER	82	49,40%
	166	100,00%



GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS



*Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente **por** los **asociados**, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El Consejo de Administración convocó la XLI Asamblea General Ordinaria de Asociados, de manera **Presencial el día jueves 20 de marzo de 2025 a partir de las 5:00 p.m.**

Se contó con la asistencia de treinta y un (31) asociados de noventa y ocho (98) Asociados hábiles.

Anualmente se realiza la Asamblea General Ordinaria, convocando a los asociados inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa. La convocatoria se realiza en los términos establecidos por la normatividad vigente.

La inversión realizada para llevar a cabo esta reunión fue de dos millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta pesos (\$2.838.270.00) moneda legal.

PARTICIPACIÓN POR GENERO EN ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Junta de Vigilancia



2%
Hombres

98%
Mujeres

3%
Hombres

97%
Mujeres

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

Algunas de las estrategias para mantener contacto permanente con nuestros Asociados, dar a conocer la Cooperativa, incrementar la base social y mitigar el retiro de los mismos, fueron:

- ✚ **Página WEB:** Página Web cuenta con un diseño agradable, mayor información y mejor navegabilidad; los Asociados pueden consultar información, documentos, bajar formatos, entre otros.

www.coopprofesional.com.co

✚ **Redes Sociales**

- **Facebook: “Créditos Limitada”.** Se motiva a nuestros Asociados a compartir e invitar a sus contactos a que se sumen a nuestro fan page, para lograr un efecto multiplicador de la información y posicionar la Cooperativa.
- **TikTok: “coopprofesionalItda”.** Se comparte videos con información y actualizaciones importantes de la Cooperativa.

- ✚ **Correo Electrónico:** A través del cual se mantiene comunicación permanente y oportuna con nuestros asociados, “**coopprofesional@gmail.com**”.

- ✚ **WhatsApp:** Está aplicación de mensajería nos facilita la inmediatez de la información para tener un contacto más cercano con nuestros Asociados.

- ✚ **Cartelera:** Se socializa información importante para que los Asociados que visitan nuestra sede estén al tanto de las noticias más importantes.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

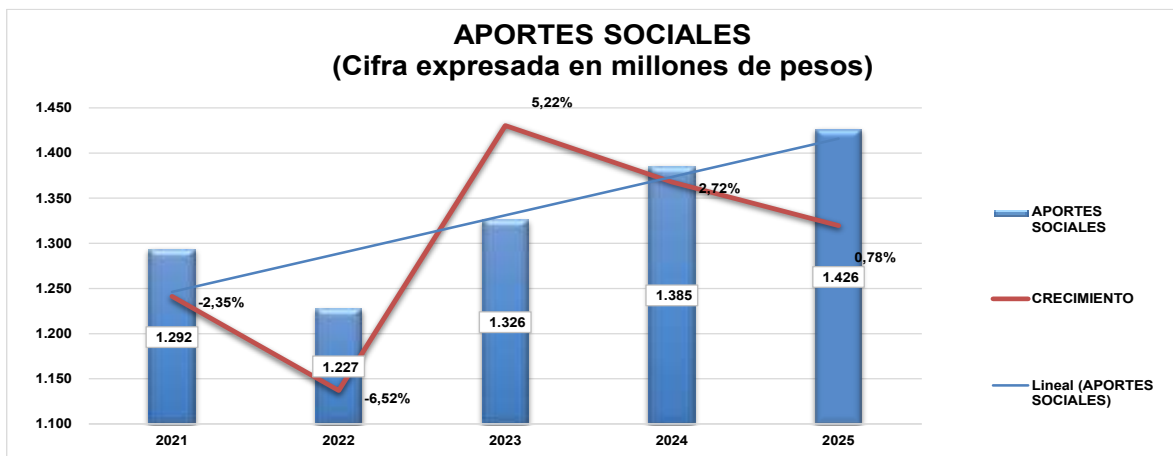


Los Asociados contribuyen equitativamente al capital de la Cooperativa y a su vez todos los asociados, obtienen beneficios que se pueden otorgar gracias a los excedentes resultantes de los movimientos en la operación que lleva a cabo la Cooperativa.

"EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ESTÁ CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES"

APORTES.

Los Aportes Sociales, es la participación que ha sido capitalizada por los asociados, mediante cuotas periódicas y estos fondos le permiten a la Cooperativa obtener los recursos necesarios para realizar las diferentes actividades, que de manera recíproca se devuelve a los asociados, representados en beneficios económicos, sociales y culturales; de allí la importancia de cumplir con el deber que tiene todo asociado, de cancelar mensualmente sus aportes, esto se encuentra reglamentado en el Artículo 12, Literal b, del Estatuto vigente.



PRESENTE EN TODO MOMENTO – AUXILIOS Y BENEFICIOS.



Para nuestra Cooperativa, el bienestar integral es una prioridad. Por ello, continuamos brindando tranquilidad a nuestros asociados al asumir el **costo total del Plan Exequial** con Los Olivos. Gracias a esta inversión social, al finalizar 2025 protegimos a **56 asociados y a cerca de 220 familiares**, transformando los valores de cooperación en un respaldo real y directo para los hogares de nuestra comunidad.

Porque nuestros asociados son el corazón de la Cooperativa, quisimos retribuir su lealtad durante este 2025 celebrando su vida. En el día de su cumpleaños, les hicimos llegar un afectuoso saludo virtual y un detalle especial, reafirmando nuestro agradecimiento por caminar junto a nosotros.



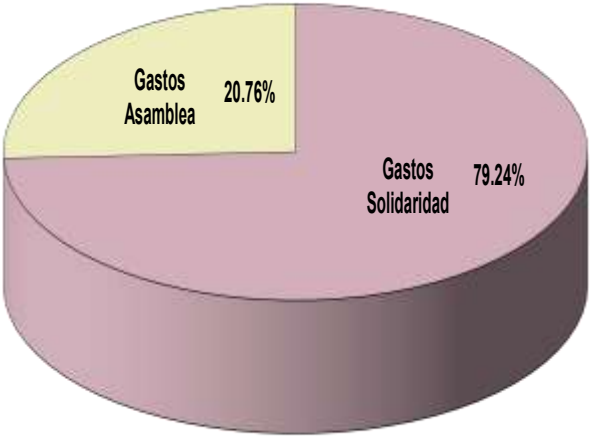
TASAS DE INTERESES.



En aras de mantener la rentabilidad y competitividad el Consejo de Administración, efectuó ajustes a las tasas de interés las cuales oscilan entre el 0,78% y el 1.6%; las que se mantienen por debajo de las del mercado financiero.

BALANCE SOCIAL EN GRAFICAS.

CONFORMACION DEL BALANCE SOCIAL



CONFORMACION DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2024		
DETALLE	VALOR	(%)
Fondo Solidaridad	\$ 0,00	0,00%
Gastos Solidaridad	\$ 8.208.240,00	74,31%
Gastos Asamblea	\$ 2.838.270,00	25,69%
Total	\$ 11.046.510,00	100%

DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL BALANCE SOCIAL



DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2024		
DETALLE	VALOR	(%)
Fondos Sociales	\$ 0,00	0,00%
Presupuesto de Gastos	\$ 11.046.510,00	100,00%
Total	\$ 11.046.510,00	100%

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.



Nuestros Asociados cuentan con las siguientes Pólizas:

Póliza Grupo Seguro de Vida Deudores. El objeto de este seguro es proteger todas las operaciones de crédito otorgadas a los deudores que reúnan los requisitos de asegurabilidad contra el riesgo de muerte por cualquier causa y/o incapacidad total y permanente.

Póliza Grupo Seguro de Vida sobre Aportaciones y Depósitos. El objeto de este seguro es proteger el aporte individual que cada Asociado haya acumulado a la fecha de su fallecimiento y que reúna los requisitos de asegurabilidad. El monto máximo individual es de \$30.000.000.

CONVENIOS.

Con el objetivo de brindar bienestar y tarifas preferenciales, **COOPROFESIONAL LTDA.**, ha establecido alianzas estratégicas que ofrecen beneficios exclusivos en diversos productos y servicios para nuestros asociados y sus familias."



PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	DESCUENTO
EASY VISAS	Carrera 28 A No. 46 – 83 Barrio Palmira	3239486419	Hasta el 15% en Visa Americana, Visa Canadiense y Renovaciones
SERVICIOS Y EVENTOS TOURS	Calle 67 18 – 79 Club Infantas	3105945963 3144900296	5% por cada plan turístico
GIMECOL	Carrera 24 63 - 35	3214693528 3104549690	3% Descuento en tu Proyecto 3 Años Mantenimiento Preventivo Gratis 3 Años Asistencia Gratis
EVA CABRERA OPTICA	Calle 49 18 – 64 Barrio Colombia	6104391 3124290739	Del 25% al 10% de acuerdo a la montura seleccionada,
OPTIPUNTO	Calle 49 19 -27	6076111114 3102950090 - 3042531830	10% En el total del suministro
SERes	Centro Comercial El Parque Calle 49 15 - 66 Oficina 130	3102479888 3185515549	Consultas 10% Capacitaciones Grupales 5%
RESTAURANTE DE MARU	Carrera 17 53 - 1	3124205949 3014135121	10% Consumo
Art Estética	Calle 54 23 -55 Barrio Torcoroma	3133509797	10% En Tratamientos de Estética Facial, Corporal y Spa

Promoviendo el Bienestar de Nuestros Asociados

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA



COOPROFESIONAL LTDA., es una cooperativa autónoma de autoayuda controlada por sus Asociados, la cual garantiza el control democrático por parte de sus miembros.

COOPROFESIONAL LTDA., goza de plena autonomía técnica e independencia financiera, operando exclusivamente con recursos propios. Nuestra estabilidad se ve respaldada por un patrimonio sólido, que incluye una sede administrativa propia estratégicamente ubicada para garantizar accesibilidad y servicio de excelencia a nuestros asociados."



EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN



De acuerdo con las posibilidades económicas COOPROFESIONAL LTDA., brindan educación y capacitación a sus Asociados, Directivos, Gerente y Trabajadores para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de la Cooperativa.

COOPROFESIONAL LTDA. capitalizó las diversas capacitaciones virtuales y gratuitas ofrecidas por entidades del sector. Estas jornadas contaron con la participación activa de directivos, gerencia, trabajadores, asesores y asociados, fortaleciendo así el conocimiento en todos los niveles de la organización.

Algunas de las capacitaciones fueron:

- ✚ Capacitación Anual SARLAFT.
- ✚ Capacitaciones ARL.
- ✚ Capacitaciones CAFABA.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

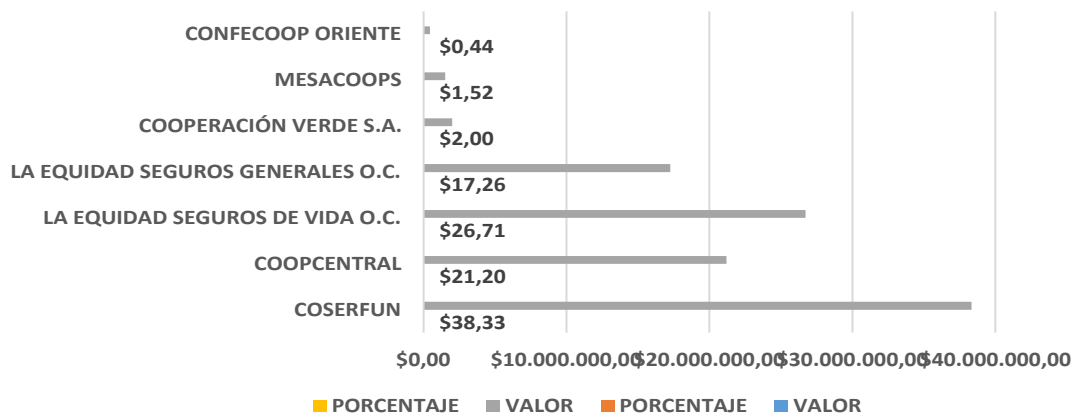


COOPROFESIONAL LTDA., trabaja mancomunadamente con otras Cooperativa y Organismos de Segundo Grado, locales y nacionales, de manera efectiva en pro de fortalecer el movimiento cooperativo.

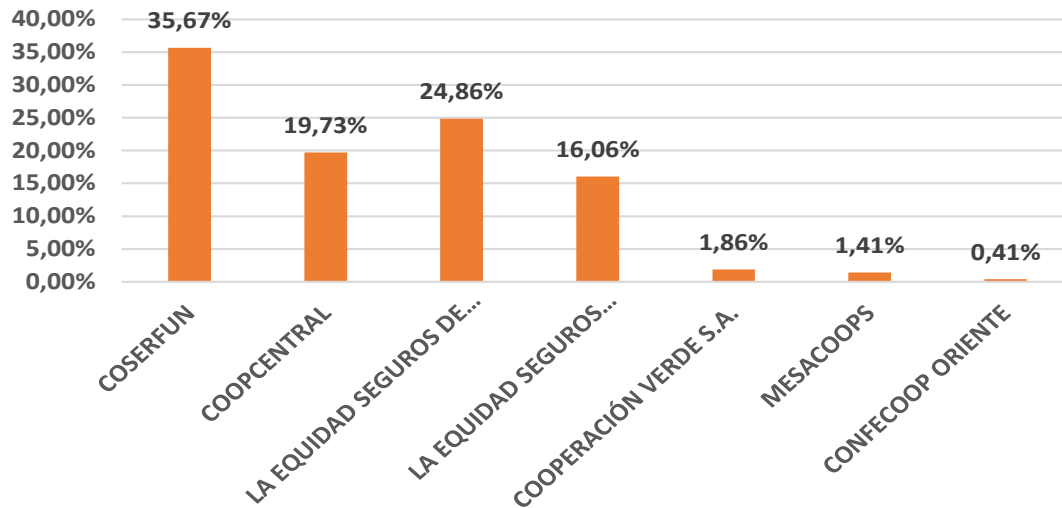
COOPROFESIONAL LTDA, tiene participación económica en:

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
COSERFUN	38.333.353,00	35,67%
COOPCENTRAL	\$21.196.460,47	19,72%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	26.709.524,00	24,85%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	\$17.263.622,00	16,06%
COOPERACIÓN VERDE S.A.	\$2.000.000,00	1,86%
MESACOOPS	\$1.515.060,00	1,41%
CONFECOOP ORIENTE	\$445.872,00	0,41%
TOTAL DE LAS INVERSIONES	\$107.463.891,47	100,00%

VALOR DE LA INVERSIÓN



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



ENTIDAD	SERVICIO	BENEFICIOS
COSERFUN	Compra de Planes Exequiales.	Capacitaciones gratis.
COOPCENTRAL	Apalancamiento Financiero.	Capacitaciones gratis.
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	Compra de Seguros.	Mejores tasas y cubrimiento
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Compra de Seguros.	Mejores tasas y cubrimiento
COOPERACIÓN VERDE S.A.	Proyecto ambiental	Contribución para mejorar la calidad del aire.
MESACOOPS	Representación.	
CONFECOOP ORIENTE	Representación del sector ante los entes gubernamentales, contratación de capacitaciones.	Capacitaciones gratis.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



COOPROFESIONAL LTDA., en aplicación del Séptimo Principio Cooperativo y atendiendo a su responsabilidad social con la comunidad y el medio ambiente, de acuerdo a su capacidad económica, ha invertido en los siguientes proyectos.

PROYECTO COOPERACIÓN VERDE.



AGROINDUSTRIA FORESTAL BASICA IMPLEMENTADA COSECHA, MANEJO DE RESIDUOS Y ASERRIO BASICO

Para 200 arboles/día de 30 kilos c/u, meta 800 arboles día.



Cosecha con Motosierra



Troceo y Apilamiento



Extracción de Trozas



Horno de Carbón

Producción de Carbón Vegetal Ecológico Industrializado con Horno portátil: 1.400 bultos mensuales



Logística de transporte



Patio de Trozas y Aserrio



Sierra Sinfin



Horno de Secado en curso

Aserrio Básico con Banco de Sierra, Sierra Sinfin y Secado Natural: 2 mts3/día ó 30.000 piezas mes.

Como una estrategia de Responsabilidad Social del sector Cooperativo de Colombia y con el objetivo principal de realizar acciones para mitigar el cambio climático que sufre el planeta, la Cooperativa de segundo grado Ecoop promovió en el año 2008 un proyecto de reforestación comercial a gran escala para capturar carbono,

generar empleo rural e ingresos para la entidad, por la venta de madera legal. Es así como se firma Pacto Verde Cooperativo con el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2008, para ejecutar un programa de Desarrollo Sostenible cuyo principal objetivo es la captura de carbono para mitigar el cambio climático.

Esta propuesta innovadora implica plantar más árboles rápidamente para generar biomasa con mayor velocidad, lo que contribuye a capturar carbono en mayores volúmenes, adicional al tema de recuperación de suelos por fijación de nitrógeno y aporte de materia orgánica, regulación hídrica del suelo, conservación de la biodiversidad, evita las quemas y la deforestación, entre otros.

Este modelo de Compensación Ambiental y Reforestación Comercial fue implementado por el sector Cooperativo como una alternativa de desarrollo rural que genere paz y bienestar en el campo. Este es un gran aporte a nuestro País en el cual COOPROFESIONAL LTDA., tiene una inversión por valor de \$2.000.000.00 representados en dos acciones.

GENERACION DE EMPLEOS.

En COOPROFESIONAL LTDA., creemos en el trabajo digno como motor de desarrollo. Actualmente, contamos con un equipo de **ocho colaboradores**: tres de ellos vinculados directamente con todas sus garantías legales y cinco profesionales independientes que fortalecen nuestra gestión mediante contratos de prestación de servicios. El cumplimiento puntual de nuestras obligaciones laborales es el pilar de nuestra confianza."



El equipo de colaboradoras de **COOPROFESIONAL LTDA.**, posee la formación académica y la trayectoria profesional requeridas para desempeñar con excelencia las funciones inherentes a sus cargos.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En **COOPROFESIONAL LTDA.**, desarrollamos nuestra actividad bajo el estricto cumplimiento del marco normativo cooperativo y los lineamientos de los entes de control. Nuestra gestión se rige por la transparencia en las dimensiones económica, laboral y tributaria, con un énfasis riguroso en la administración de riesgos, la protección de datos y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Acatamos íntegramente las disposiciones del Gobierno Nacional y la Superintendencia de Economía Solidaria, asegurando además la protección de todo nuestro patrimonio mediante pólizas de seguro integrales.

PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.



COOPROFESIONAL LTDA., cumplió con las obligaciones de autoliquidación y pagos correspondientes a Aportes Parafiscales y Seguridad Social, Salud, Fondo de Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar de los trabajadores que tuvo durante la vigencia 2025 y los que tiene a su cargo, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Laboral Colombiana y Normatividad vigente. Actualmente, de acuerdo a la Ley 1943 de 2018 y ratificada por la Ley 2010 de 2019, somos exentos del pago de parafiscales. A la fecha no tenemos procesos jurídicos en contra ni a favor.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.



En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

COOPROFESIONAL LTDA., garantiza que los productos protegidos por derecho de Propiedad Intelectual están siendo utilizados de manera legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS.



En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia de que COOPROFESIONAL LTDA., no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicio o proveedores.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA.



Al cierre del ejercicio 2025, la Gerencia y el Consejo de Administración evaluaron de manera integral la situación financiera, patrimonial y operativa de la Cooperativa, con el propósito de determinar su capacidad para continuar desarrollando su objeto social en condiciones de estabilidad y sostenibilidad.

El año 2025 representó un período de ajustes y desafíos, particularmente en materia de resultados operativos, influenciados por un menor dinamismo en la colocación de cartera y por inversiones orientadas al fortalecimiento institucional. Si bien el ejercicio cerró con un resultado negativo moderado, la Cooperativa mantiene fundamentos sólidos que respaldan su continuidad, conservando estabilidad patrimonial, niveles adecuados de liquidez y operación dentro del marco normativo aplicable al sector solidario.

Desde el punto de vista patrimonial, es importante informar con claridad que el capital social se encuentra actualmente en el nivel mínimo irreductible establecido estatutariamente. Esta situación implica que, mientras no se fortalezca el capital institucional por encima de dicho umbral, la Cooperativa no se encuentra en capacidad de efectuar devoluciones ordinarias de aportes a asociados que soliciten su retiro. No obstante, ello no compromete la continuidad operativa ni la estabilidad institucional; por el contrario, exige un fortalecimiento patrimonial progresivo que permita recuperar mayor flexibilidad financiera y consolidar el respaldo colectivo de los aportes sociales.

La estructura institucional de COOPROFESIONAL LTDA., continúa siendo consistente con su naturaleza de cooperativa de aportes y crédito. No se han presentado situaciones que comprometan su funcionamiento ni circunstancias que generen duda significativa sobre su capacidad para operar en el futuro previsible.

En consecuencia, la administración considera plenamente válida la preparación de los estados financieros bajo la hipótesis de continuidad del negocio.

De cara al año 2026, el Consejo de Administración ha definido como prioridades estratégicas el fortalecimiento progresivo del capital social, la recuperación del margen financiero mediante una gestión prudente de la cartera, la optimización del uso de la liquidez disponible y el mantenimiento de una disciplina presupuestal acorde con el entorno económico. Dentro de este enfoque, el fortalecimiento patrimonial se convierte en eje central para garantizar mayor estabilidad y capacidad de respuesta institucional.

Adicionalmente, el Consejo evaluará de manera responsable alternativas institucionales contempladas en el Estatuto que puedan contribuir a dinamizar la actividad económica de los asociados y fortalecer la sostenibilidad de la Cooperativa. Este análisis se realizará con criterio de prudencia, garantizando que cualquier desarrollo preserve la estabilidad patrimonial, la naturaleza cooperativa de la entidad y el adecuado perfil de riesgo institucional. No se adoptará ninguna decisión que comprometa los recursos provenientes de los aportes y crédito ni que desnaturalice el objeto principal de la Cooperativa.

COOPROFESIONAL LTDA., enfrenta los desafíos actuales con serenidad y responsabilidad. Hoy más que nunca, el fortalecimiento del capital social, la confianza mutua y la visión de largo plazo son la base para consolidar una cooperativa sólida y sostenible. Con unidad y compromiso colectivo, transformaremos las limitaciones coyunturales en oportunidades de fortalecimiento institucional.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



COOPROFESIONAL cumple con lo requerido por la Ley 1581 de 2012 y normatividad vigente en relación al manejo y protección de los datos personales recopilados.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en COOPROFESIONAL LTDA., se encuentra implementado, en seguimiento y verificación permanente para ajustarlo a la normatividad vigente y lograr la detección oportuna de riesgos y la mitigación de los mismos. Contamos con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien en conjunto de las trabajadoras adelanta las diferentes tareas requeridas emitidas desde el Ministerio de Trabajo y Protección Social y nuestra ARL.

GESTION DE RIESGOS.



En **COOPROFESIONAL LTDA.**, la gestión de riesgos es un pilar estratégico que trasciende el cumplimiento normativo para integrarse plenamente en nuestra dinámica operativa. A través de un enfoque proactivo, hemos consolidado estrategias de identificación y mitigación de riesgos apoyadas en una robusta estructura documental que incluye reglamentos, manuales y el Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, garantizamos la continuidad del negocio y la protección de nuestros colaboradores mediante la articulación del SG-SST y sistemas especializados de administración de riesgos."

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Garantizamos la continuidad operativa del **SARLAFT** bajo un estricto cumplimiento normativo, lo que permite la consolidación y entrega de los reportes ante la **UIAF** con total integridad y dentro de los términos legales establecidos, así:

- Se actualizó y ratificó el Manual SARLAFT por el Consejo de Administración.
- Se ejecutó el programa anual de capacitación.
- Se cumplió oportunamente con los reportes exigidos por la UIAF.
- Se realizaron consultas periódicas en listas restrictivas.
- Se efectuó seguimiento documentado a Personas Expuestas Políticamente (PEP).

No se presentaron sanciones ni requerimientos regulatorios en esta materia. El sistema opera conforme a la normativa vigente, con oportunidades de fortalecimiento tecnológico previstas dentro de la agenda institucional 2026.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

El riesgo de crédito se constituye como el principal factor de vulnerabilidad financiera de la entidad. Por ello, la gestión estratégica de la cartera no es solo un requerimiento normativo, sino un pilar fundamental para garantizar la solvencia y la continuidad del objeto social de la Cooperativa.

En la vigencia 2025, la Administración:

- Aplicó el modelo de provisiones conforme a la normativa vigente.
- Realizó seguimiento mensual al comportamiento de la cartera.
- Presentó reducción progresiva del índice de morosidad con arrastre.
- Diversifico las líneas de crédito.
- El Comité de Riesgos mantuvo monitoreo permanente.

A pesar de la moderación observada en el dinamismo de la colocación durante ciertos periodos, la gestión de la cartera garantizó su control y mantuvo niveles de cobertura adecuados.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Para mitigar los riesgos operativos, implementamos controles internos y planes de contingencia críticos. Mejoramos la gestión documental y la seguridad de la información, reduciendo al máximo el impacto de incidentes. Asimismo, capacitamos activamente a nuestros colaboradores en la identificación de riesgos, garantizando el cumplimiento de normativas.

La gestión del riesgo operativo se desarrolló mediante:

- Segregación adecuada de funciones.
- Actualización progresiva de reglamentos internos.
- Supervisión del Consejo de Administración.
- Seguimiento permanente por parte de la Gerencia.
- Funcionamiento continuo del sistema de control interno.

No se presentaron eventos materiales que afectaran la continuidad operativa durante 2026.

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito continúa siendo el principal activo estratégico de la Cooperativa y el eje central de su generación de ingresos. Al cierre de 2025, la cartera bruta se situó alrededor de **\$1.168 millones**, reflejando una disminución del 9,37% frente al año anterior.

Las gráficas comparativas 2023–2025 muestran que, tras un período de recuperación en 2024, el año 2025 presentó una desaceleración en la colocación anual. Esta reducción estuvo influenciada principalmente por el entorno competitivo del sector financiero y solidario, caracterizado por una alta competencia en tasas de interés y por la flexibilización de requisitos de garantías por parte de entidades con mayor capacidad patrimonial.

En este contexto, la Cooperativa optó por mantener criterios prudenciales en la evaluación crediticia, evitando asumir un nivel de riesgo superior al que su estructura patrimonial permite soportar. COOPROFESIONAL LTDA., dada su dimensión y capital institucional, no cuenta con el músculo financiero para sostener políticas agresivas de tasas o flexibilización excesiva de garantías sin comprometer su estabilidad. La decisión administrativa fue, por tanto, proteger la calidad del activo antes que competir en condiciones que incrementaran la exposición al riesgo.

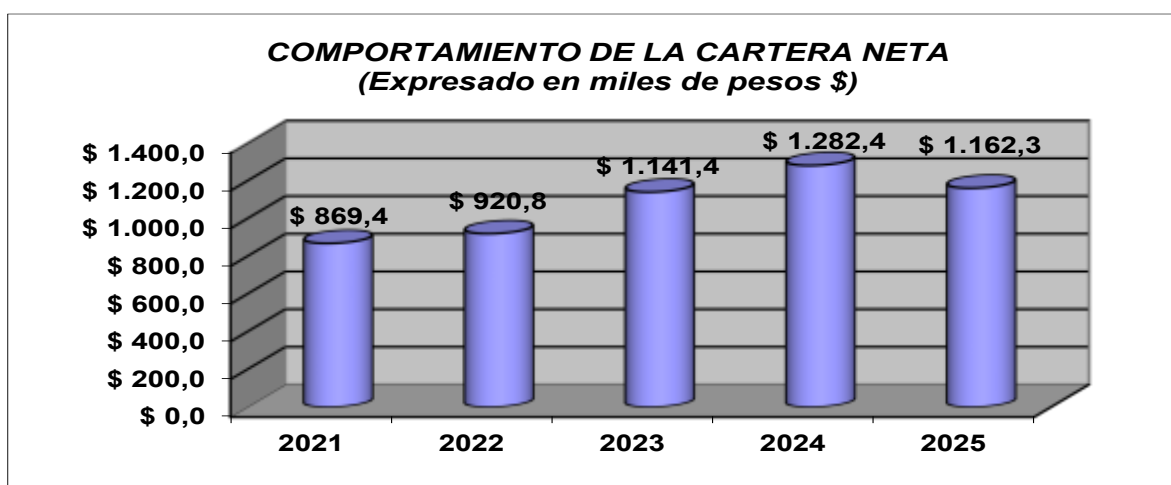
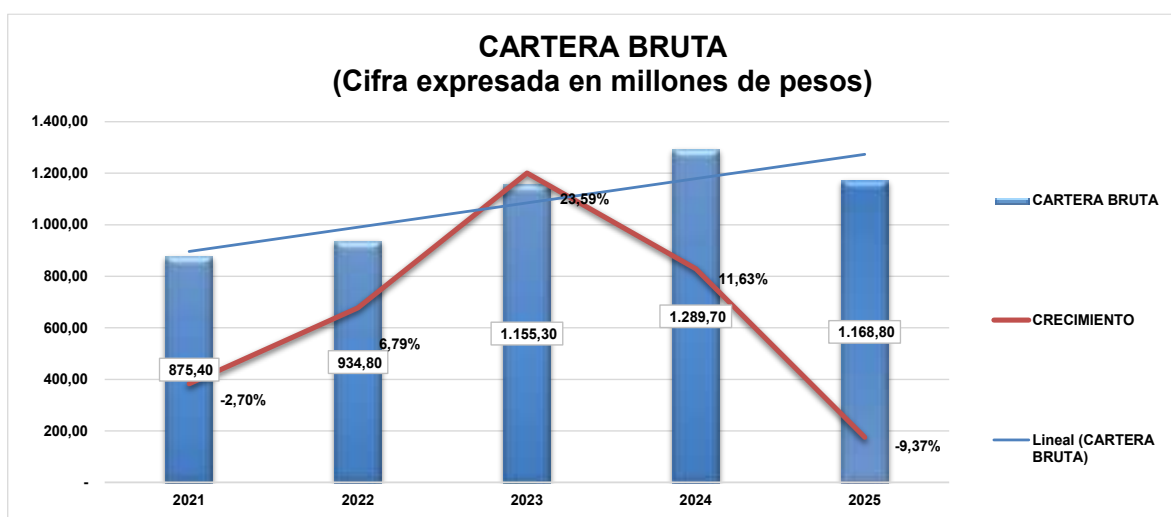
La menor dinámica en colocación tuvo impacto directo en el margen financiero del ejercicio, dado que el servicio de crédito constituye la principal fuente de ingresos de la entidad.

En términos de estructura financiera, la participación de la cartera dentro del total de activos pasó de representar cerca del **68% en 2024** a aproximadamente **61% en**

2025, reflejando una mayor participación de recursos líquidos. Esta recomposición del activo evidencia una posición más conservadora, con menor exposición crediticia relativa y mayor capacidad de liquidez.

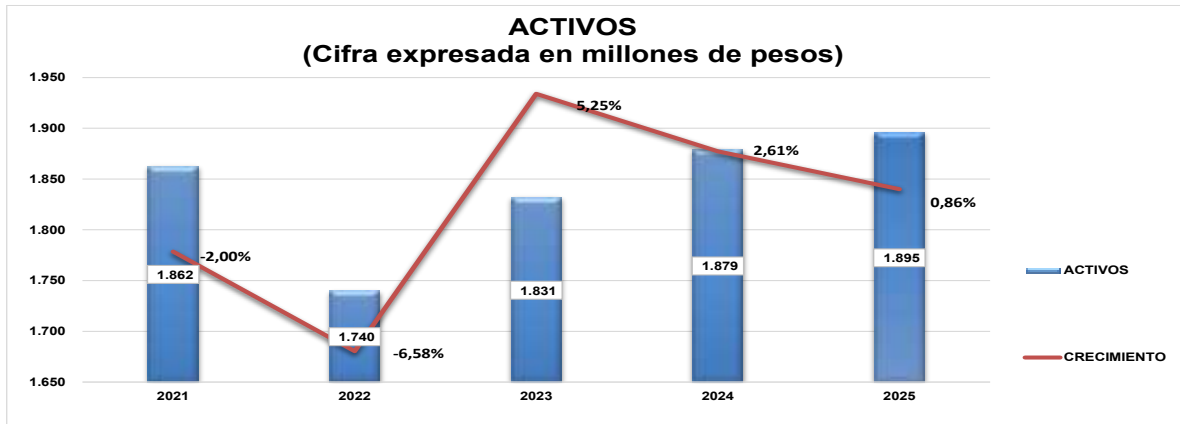
El índice de cartera vencida se ubicó en **9,52%**, manteniéndose bajo monitoreo permanente. En cuanto al deterioro, este fue reconocido conforme a la normatividad aplicable, incluyendo la provisión general del 1% sobre cartera bruta y las provisiones específicas según clasificación de riesgo. El nivel de cobertura permite mantener una posición prudente frente a la exposición asumida.

Para 2026, el objetivo será reactivar gradualmente la colocación dentro de los límites que permita la capacidad patrimonial de la Cooperativa, fortaleciendo el análisis crediticio, manteniendo disciplina en garantías y buscando competitividad sin comprometer la sostenibilidad financiera.



BALANCE GENERAL

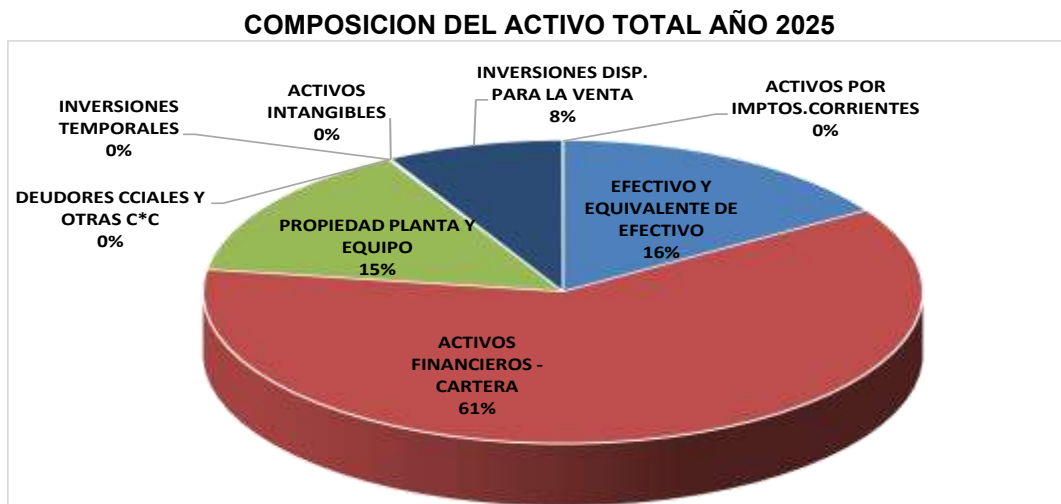
ACTIVOS



Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales ascendieron aproximadamente a **\$1.895 millones**. Dentro de su composición, la cartera de crédito continúa representando el mayor componente (**61%**), aunque se observa un incremento en la participación del efectivo y equivalentes, que alcanzaron **\$302,8 millones**, equivalente a cerca del 16% del total de activos.

Este aumento en liquidez obedece principalmente a la menor dinámica en colocación y fortalece la capacidad de cumplimiento de obligaciones corrientes, brindando estabilidad operativa.

La evolución del activo refleja un enfoque prudencial orientado a preservar liquidez y estabilidad institucional.



PASIVOS

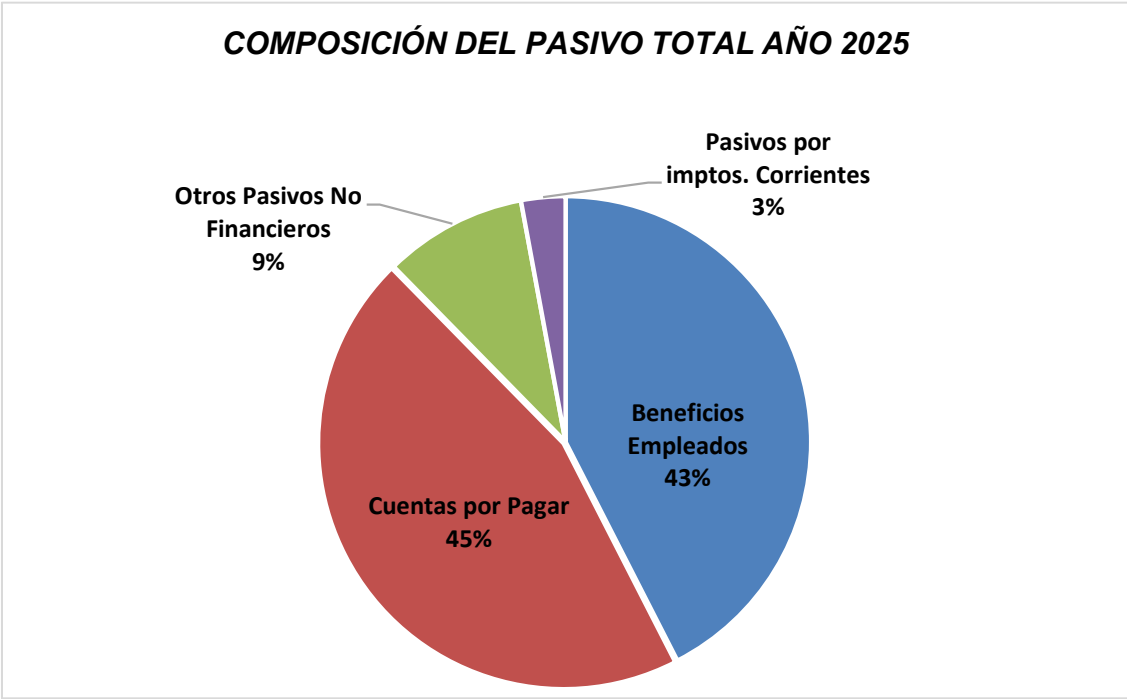
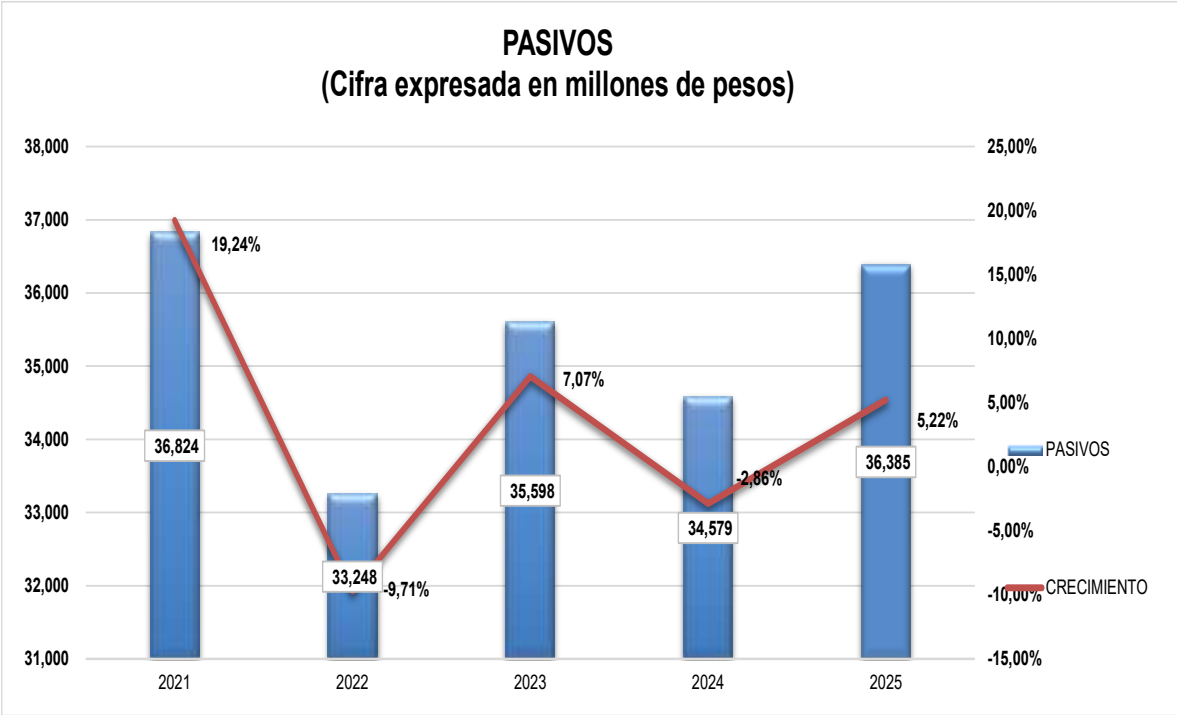
Al cierre del ejercicio 2025, el total de pasivos ascendió a **\$36.4 millones**, registrando un incremento del **5,22%** frente al año 2024. Este crecimiento corresponde principalmente al aumento en las obligaciones laborales consolidadas, las cuales alcanzaron **\$15.4 millones**, reflejando una variación del 21,27%.

Las **cuentas por pagar comerciales y otras obligaciones corrientes** se ubicaron en **\$16.4 millones**, con un incremento moderado del 6,38%, asociado principalmente a valores por reintegrar. Por su parte, los **otros pasivos no financieros** disminuyeron en 33,56%, situándose en **\$3.4 millones**, lo que evidencia una reducción en ingresos recibidos para terceros.

En cuanto a los **pasivos por impuestos corrientes**, estos cerraron en **\$1.1 millones**, presentando una disminución del 12,81% frente al período anterior.

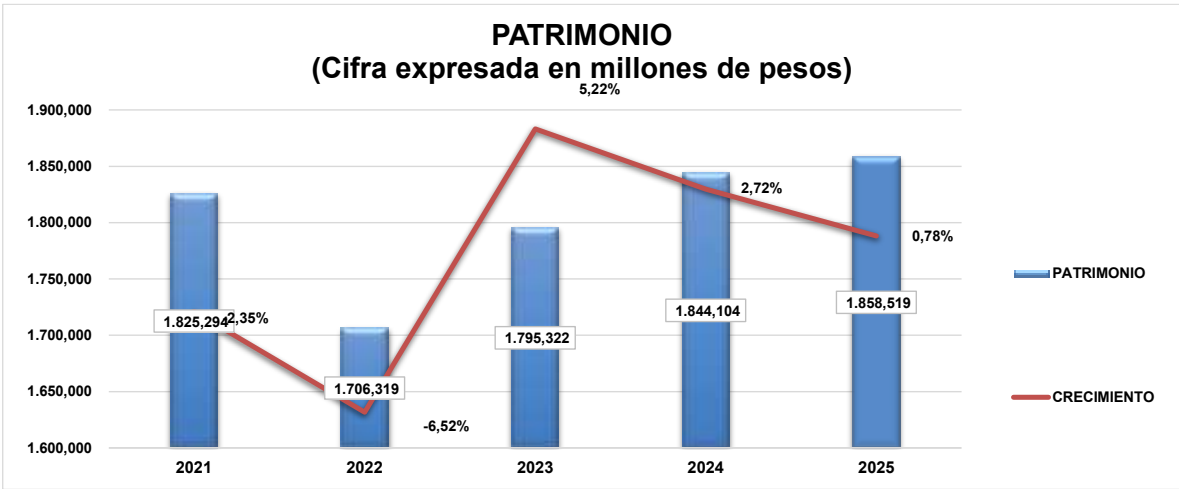
La estructura del pasivo continúa concentrada en obligaciones corrientes propias de la operación, sin presencia de endeudamiento financiero externo ni compromisos de largo plazo. Este comportamiento confirma una gestión administrativa prudente y coherente con la naturaleza de cooperativa de aportes y crédito, donde el funcionamiento institucional se soporta principalmente en recursos propios.

El nivel actual de pasivos no genera presión estructural sobre la liquidez ni compromete la estabilidad financiera de la entidad.



PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2025, el patrimonio total de la Cooperativa ascendió aproximadamente a **\$1.858 millones**, consolidándose como el principal respaldo financiero de la entidad y la base de su estabilidad institucional.

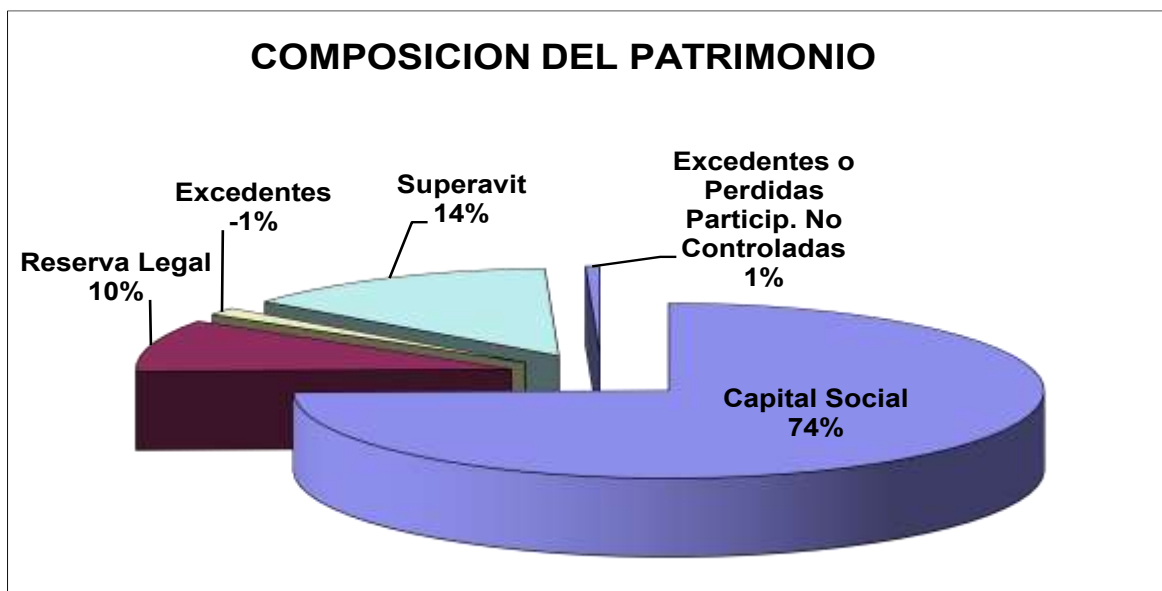


El patrimonio representa la principal fuente de financiación de la Cooperativa. En términos prácticos, esto significa que la entidad desarrolla su operación fundamentalmente con recursos propios —aportaciones sociales y reservas— y no depende de endeudamiento externo para sostener su funcionamiento. Esta condición refleja una estructura financiera sólida y coherente con la naturaleza de cooperativa de aportes y crédito.

En cuanto a su composición, el **capital social constituye cerca del 77% del patrimonio total**, reafirmando el carácter solidario de la entidad y la importancia de los aportes de los asociados como fundamento del respaldo institucional. Le siguen la **reserva legal**, que cumple una función de protección patrimonial, y el **superávit acumulado**, que refleja los resultados históricos de la gestión. El resultado del ejercicio 2025 impacta la dinámica patrimonial, aunque sin comprometer su solidez estructural.

Es importante precisar que el capital social se encuentra actualmente en el nivel mínimo irreductible estatutario. En consecuencia, no es procedente la devolución de aportes sociales hasta tanto no se supere dicho umbral. Esta disposición no constituye una debilidad, sino un mecanismo de protección colectiva que garantiza que la Cooperativa conserve un respaldo financiero suficiente para proteger los intereses de todos los asociados.

Para el año 2026, el fortalecimiento progresivo del capital social y la recuperación del resultado operacional serán prioridades estratégicas del Consejo de Administración, orientadas a consolidar mayor flexibilidad financiera y robustecer la estructura patrimonial en el mediano plazo.



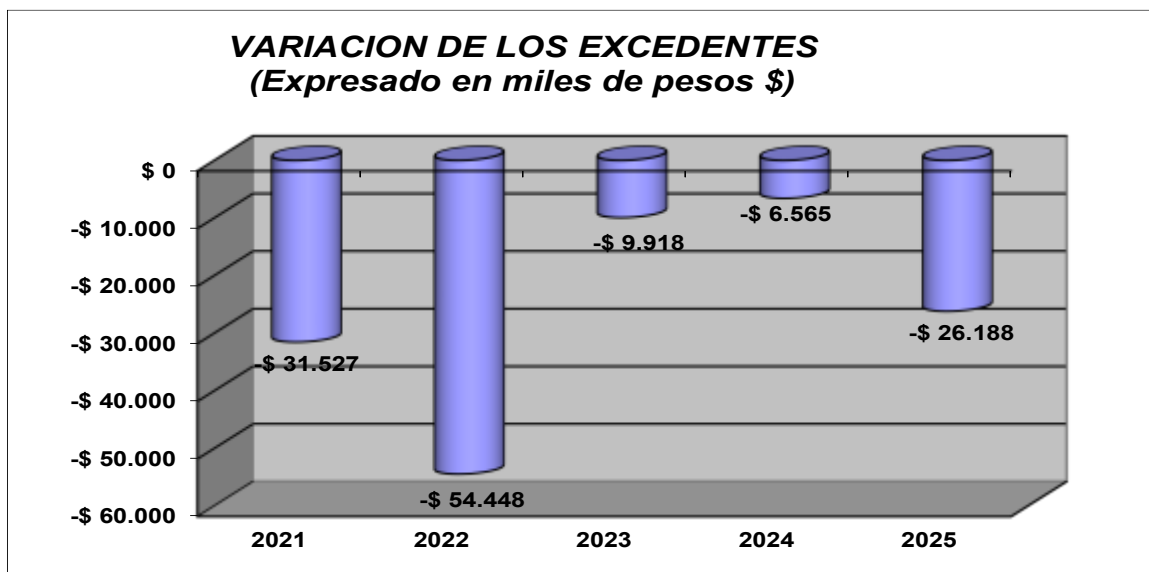
Resultados del ejercicio 2025. El ejercicio 2025 cerró con una pérdida aproximada de **\$26,2 millones**, superior a la registrada en 2024 (\$6,6 millones).

Esta variación se explica principalmente por:

- Disminución en ingresos por menor colocación.
- Incremento en gastos operativos.
- Impacto de ajustes asociados al fortalecimiento institucional y tecnológico.

Si bien el resultado representa presión operativa, no compromete la estabilidad estructural de la Cooperativa, dado su nivel patrimonial y liquidez disponible.

La administración implementará durante 2026 medidas orientadas a recuperar gradualmente el margen financiero y optimizar el gasto administrativo.



INGRESOS

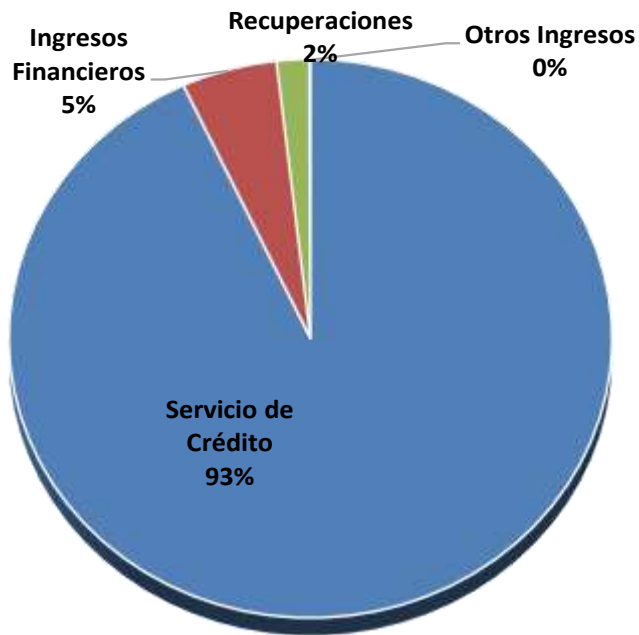
Durante el ejercicio 2025, los ingresos operacionales se mantuvieron concentrados principalmente en el servicio de crédito, que continúa siendo la principal fuente de generación de recursos de la Cooperativa.

En comparación con el año 2024, se evidenció una disminución en los ingresos asociados a la actividad crediticia, como consecuencia directa de la menor colocación observada durante el período. Esta desaceleración impactó el margen financiero, dado que cerca del **91% de los ingresos totales provienen del servicio de crédito**, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre ingresos financieros, recuperaciones y otros conceptos operativos.

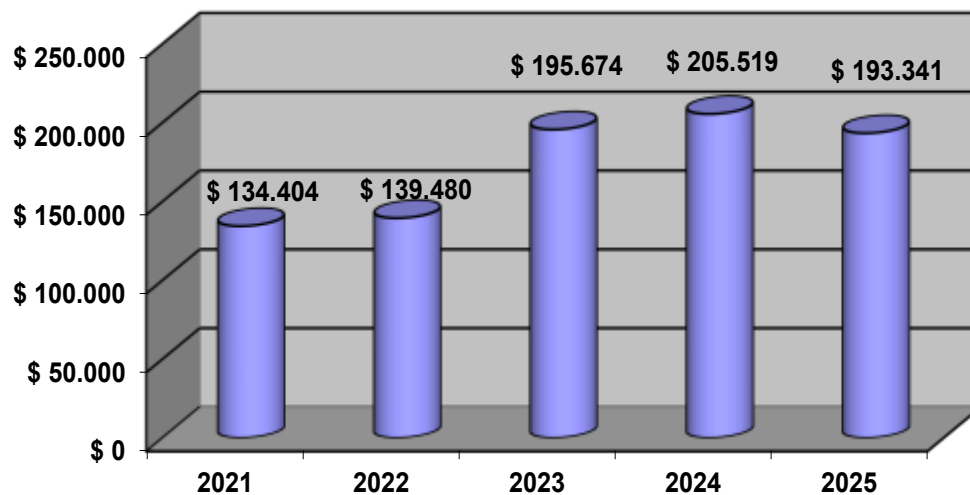
La tendencia comparativa 2023–2025 muestra que, tras un crecimiento sostenido hasta 2024, el año 2025 marcó una moderación en el ritmo de ingresos, alineada con el comportamiento prudente de la cartera. Esta situación refuerza la necesidad de una reactivación gradual y responsable de la colocación para recuperar el margen financiero en 2026.

Desde la perspectiva administrativa, el reto no se centra únicamente en incrementar volumen, sino en mejorar la calidad y rentabilidad de las operaciones crediticias.

CLASIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS



VARIACION DE LOS INGRESOS (Expresado en miles de \$)



GASTOS Y COSTOS

Al cierre de 2025, los gastos operativos reflejan el funcionamiento normal de la estructura institucional, con una variación moderada frente al período anterior.

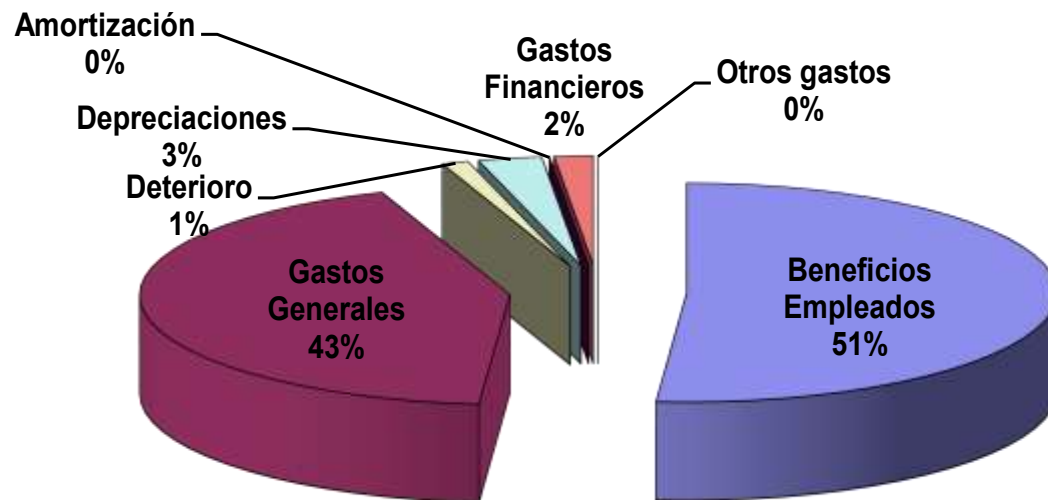
La composición del gasto mantiene una estructura estable, donde los **beneficios a empleados representan aproximadamente el 51% del total**, consolidándose como el principal componente, seguidos por **gastos generales con cerca del 44%**, mientras que deterioro, gastos financieros y depreciaciones representan una participación menor dentro del total.

El incremento observado en los gastos durante el ejercicio está asociado principalmente a obligaciones laborales consolidadas y ajustes propios de la operación institucional. Aunque el crecimiento del gasto fue coherente con la estructura de la entidad, la desaceleración de los ingresos generó mayor presión sobre el resultado final.

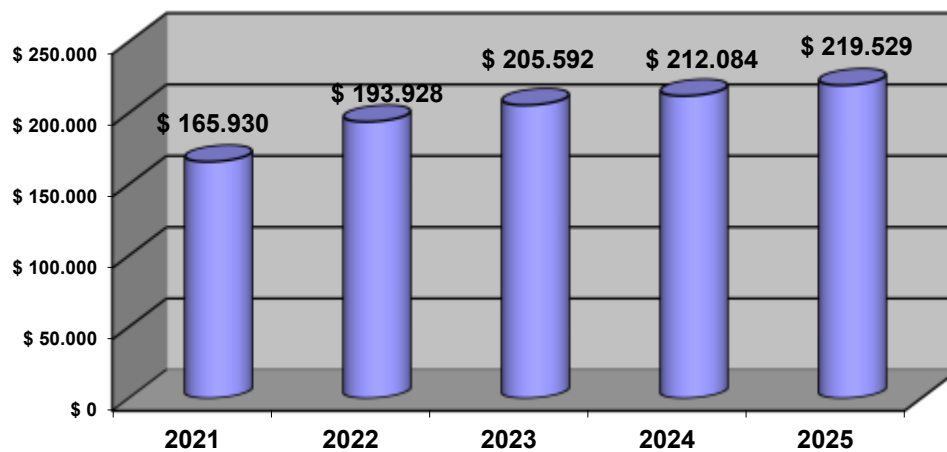
La tendencia comparativa evidencia que el comportamiento del gasto ha sido relativamente estable en los últimos años; no obstante, el año 2025 exige mayor disciplina presupuestal para 2026, con enfoque en eficiencia operativa y control del gasto administrativo.

Desde la óptica de gestión, el desafío para la próxima vigencia será recuperar el equilibrio entre ingresos y egresos, fortaleciendo el margen financiero sin afectar la calidad del servicio ni la estabilidad institucional.

CLASIFICACION Y PARTICIPACION DE LOS EGRESOS



VARIACION DE LOS EGRESOS (Expresado en miles de \$)



La información financiera detallada, junto con sus respectivas notas explicativas, se encuentra documentada en los Estados Financieros, presentados por la Contadora y dictaminados por la Revisora Fiscal.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de autorización de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación adicional, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a la Cooperativa.

La administración evaluó los eventos ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros, concluyendo que no existen situaciones que afecten de manera material la posición financiera y los resultados de COOPROFESIONAL LTDA.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

COOPROFESIONAL LTDA., inicia el año 2026 en una etapa de reflexión y consolidación institucional. El cierre del ejercicio 2025 evidenció la necesidad de fortalecer el enfoque estratégico, priorizando la estabilidad patrimonial, la disciplina financiera y la sostenibilidad del modelo cooperativo en el mediano y largo plazo.

Si bien actualmente no se encuentra formalmente estructurado un nuevo plan estratégico integral, el Consejo de Administración ha definido líneas de trabajo claras que orientarán la gestión durante el año 2026, en coherencia con los lineamientos prudenciales del sector solidario y con la responsabilidad que implica administrar recursos colectivos.

En primer lugar, se buscará dinamizar la actividad crediticia de manera prudente, promoviendo operaciones sostenibles que fortalezcan el bienestar económico de los asociados sin incrementar el perfil de riesgo institucional. El crecimiento será responsable y alineado con la capacidad patrimonial de la Cooperativa.

En segundo lugar, el fortalecimiento del capital social será un eje central. Actualmente, el capital se encuentra en el nivel mínimo irreductible estatutario, lo cual impide la devolución de aportes hasta tanto no se supere dicho umbral. Esta regla constituye un mecanismo de protección colectiva que respalda la estabilidad financiera de la entidad. En este contexto, se promoverán acciones orientadas a fortalecer la permanencia, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad institucional de los asociados.

En tercer lugar, se mantendrá disciplina presupuestal y control del gasto administrativo, optimizando el uso de la liquidez y consolidando una cultura de

eficiencia operativa. La sostenibilidad financiera será el criterio rector de las decisiones institucionales.

Adicionalmente, el Consejo analizará con responsabilidad alternativas contempladas en el Estatuto que puedan contribuir a dinamizar la actividad económica de los asociados y fortalecer la sostenibilidad de la Cooperativa. Estas posibles líneas complementarias serán evaluadas progresivamente, con estudios previos de viabilidad y bajo estricta protección de los recursos provenientes del ahorro y crédito, garantizando coherencia con la naturaleza principal de la entidad.

En un entorno económico que continúa presentando desafíos, COOPROFESIONAL LTDA., reafirma su compromiso con la prudencia, la transparencia y el fortalecimiento patrimonial progresivo. El año 2026 será un período de consolidación, organización y construcción estratégica, orientado a sentar bases más sólidas para el futuro.

Con responsabilidad, unidad y visión de largo plazo, seguiremos trabajando para consolidar una cooperativa estable, confiable y alineada con los principios que sustentan el sector solidario.

AGRADECIMIENTOS

La administración de **COOPROFESIONAL LTDA.**, manifiesta su más profundo reconocimiento a nuestros **Asociados**, cuya fidelidad y compromiso inquebrantable constituyen el cimiento sobre el cual podemos seguir avanzando. Agradecemos su confianza y ese acompañamiento constante que nos impulsa a evolucionar en cada etapa del camino.

Asimismo, distinguimos la labor excepcional de los **Órganos de Administración y Control, Colaboradores, Asesores** y la **Revisoría Fiscal**, cuya integridad y entrega han sido determinantes en la transparencia de nuestra gestión. Nuestra gratitud se extiende a los aliados estratégicos y proveedores, con quienes forjamos sinergias que fortalecen nuestra propuesta de valor.

Este Informe de Gestión 2025 fue ratificado por unanimidad por el **Consejo de Administración** en su sesión ordinaria del 04 de marzo de 2026 (Acta 005/2026).

(Original Firmado)
SANDRA P. LEMUS DUARTE
Presidente

(Original Firmado)
JANETH C. PIMIENTA CHARRY
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Respetados Asociados; reciban de la Junta de Vigilancia un cordial y fraternal saludo.

Los suscritos integrantes de la Junta de Vigilancia, dando cumplimiento a nuestras responsabilidades estatutarias y los preceptos legales, según lo dispuesto en los Artículos 108, 109, 110, 111 y 112 del Estatuto vigente nos permitimos presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada – COOPROFESIONAL LTDA., el informe de la gestión correspondiente al periodo 2025 – 2026.

En desarrollo de las reuniones ordinarias programadas se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de informes de Revisoría Fiscal, Estados Financieros y Gestión Administrativa.
- Verificación de los actos de los órganos de administración, encontrándose que éstos se ajustan a los principios legales y de la economía solidaria, sin presentarse irregularidades que pudieran afectar el normal funcionamiento de la Cooperativa.
- No se realizaron llamados de atención a los Asociados, respecto al cumplimiento del Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa.
- No se recibieron quejas de los Asociados, respecto a la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades de beneficio mutuo, programadas en la Cooperativa.
- Se verificó que los empleados de la cooperativa cumplieran cabalmente con sus obligaciones y que todos actuaran en concordancia con la Ley.
- Se verificó la lista de Asociados hábiles e inhábiles para participar en la XLII Asamblea General Ordinaria.
- Se efectuó el cierre del proceso de inscripción de asociados aspirantes a conformar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; verificando la habilidad de los inscritos, incompatibilidades por consanguinidad y afinidad, los demás requisitos exigidos estatutariamente y se levantó la respectiva Acta.
- Se realizó el cierre del proceso de inscripción de propuestas para aspirantes a Revisor Fiscal.

- La XLI Asamblea General Ordinaria de Asociados programada para el día 20 de marzo de 2025, se realizó de manera presencial.

Con respecto a la devolución de aportes la Administración de COOPROFESIONAL LTDA., ha implementado estrategias para lograr la recuperación económica de la Cooperativa y el aumento del rubro de Aportes, entre ellas:

- Incrementar la colocación de créditos en los asociados a través de tasas competitivas y flexibilización de garantías.
- Crecer en aportes sociales con la vinculación de nuevos asociados y capitalización de aportes a través de incentivos.
- Lineamientos para la retención de los Asociados a través de la prestación de servicios para su bienestar personal, familiar y profesional.
- Racionalización en el uso de los recursos para reducir la pérdida del ejercicio.
- Realización de convenios para beneficio de los Asociados.
- Se han mantenido los auxilios y beneficios tales como el Plan Exequial para los Asociados y su núcleo familiar, Póliza Vida Grupo Aportes, ahorro de intereses, entre otros.

Se han evaluado diversas alternativas para garantizar la sostenibilidad de **COOPROFESIONAL LTDA.**, definiendo un horizonte que trasciende las fusiones para centrarse en la esencia de nuestros pilares cooperativos. Con miras a renovarnos como una entidad robusta, dedicada exclusivamente al bienestar de los asociados y sus familias.

Exaltamos el compromiso de quienes hoy participan en esta Asamblea; su responsabilidad financiera es el cimiento de nuestra estabilidad. Los invitamos a fortalecer este proyecto utilizando activamente nuestros servicios de crédito y vinculando a nuevos miembros para que nuestra Cooperativa siga creciendo.

JUNTA DE VIGILANCIA

(Original Firmado)
EMPERATRIZ AVILA NORIEGA

(Original Firmado)
ISABEL MARIA MANCERA CAMELO

(Original Firmado)
OLIVIER ORTEGA ORTEGA

INFORME COMITÉ DE CREDITO

El Comité de Crédito garantizó el cumplimiento de las normativas vigentes, optimizando la colocación de recursos para satisfacer de manera eficiente las necesidades económicas de nuestros asociados.

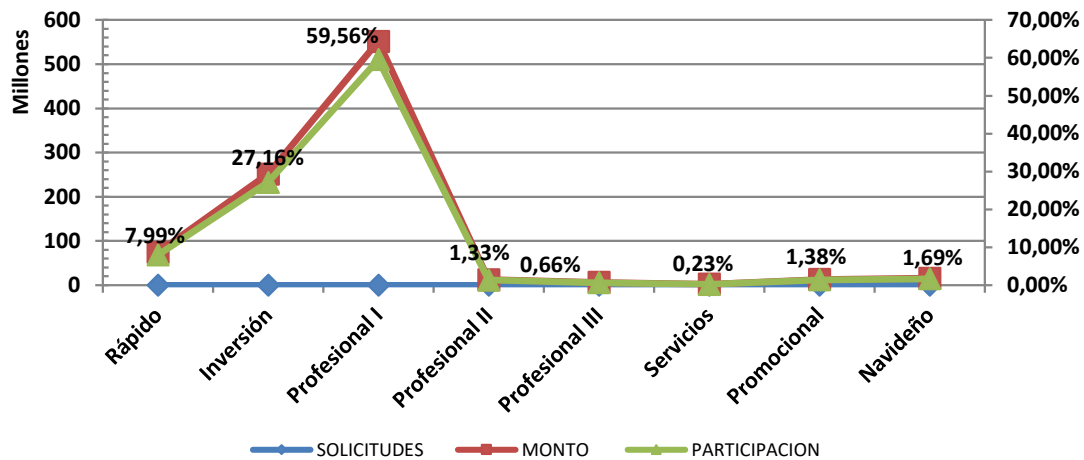
El pilar de nuestra gestión fue la rigurosa evaluación de solicitudes bajo el marco legal vigente y la Circular Básica Contable y Financiera. Gracias a este esfuerzo, logramos la aprobación de **81 créditos**, inyectando **\$925.756.115,00** en beneficio de los asociados.

La aprobación del crédito se basó en el análisis de los criterios de acuerdo con los reglamentos. Se verificó minuciosamente la capacidad de pago y el comportamiento crediticio de deudores y codeudores, contrastando información de COOPROFESIONAL y el sector financiero."

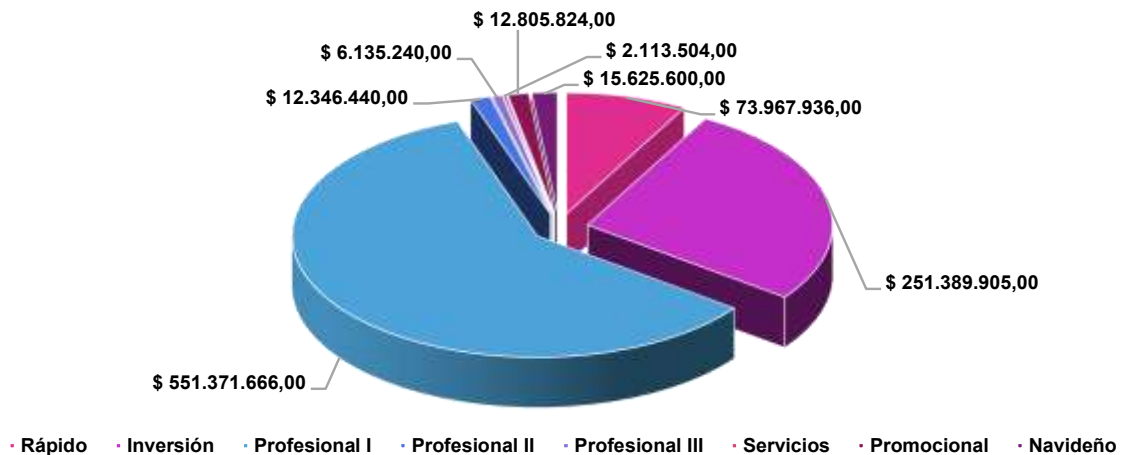
La siguiente tabla muestra el monto de los créditos colocados por cada línea.

MODALIDAD	SOLICITUDES	MONTO	PARTICIPACION
Rápido	14	\$ 73.967.936,00	7,99%
Inversión	8	\$ 251.389.905,00	27,16%
Profesional I	51	\$ 551.371.666,00	59,56%
Profesional II	1	\$ 12.346.440,00	1,33%
Profesional III	1	\$ 6.135.240,00	0,66%
Servicios	1	\$ 2.113.504,00	0,23%
Promocional	2	\$ 12.805.824,00	1,38%
Navideño	3	\$ 15.625.600,00	1,69%
Total Créditos	81	\$ 925.756.115,00	100,00%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR LINEA DE CRÉDITO 2025



CREDITOS 2025



Los miembros del Comité de Crédito y la Gerencia realizaron permanentemente monitoreo a las tasas de interés del mercado.

COMITÉ DE CRÉDITO

(Original Firmado)
GUILLERMO DIAZ LOPEZ

(Original Firmado)
SANDRA PATRICIA LEMUS DUARTE

(Original Firmado)
PATRICIA RUIZ TAMARA

CERTIFICACION Y ESTADOS FINANCIEROS

Barrancabermeja, marzo 18 del 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA
“COOPROFESIONAL LTDA”**

En nuestra calidad de Representante Legal y Contadora de COOPROFESIONAL LTDA, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de propósito general con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera para el Grupo 2 – NIIF para Pymes, incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y en cumplimiento de las disposiciones aplicables al sector solidario establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Previo a su puesta a disposición de terceros, certificamos que:

1. Los activos y pasivos reconocidos existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el periodo correspondiente.
2. Todos los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, medidos, presentados y revelados adecuadamente conforme al marco normativo aplicable.
3. Los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por los valores apropiados, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

4. Los estados financieros han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales se encuentran debidamente registrados y actualizados, y se presentan en forma comparativa con el periodo anterior.
5. La Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, incluyendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
6. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto material sobre los estados financieros.
7. Hemos evaluado los hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de esta certificación, y no se identificaron hechos posteriores que requieran ajuste o revelación adicional.
8. La entidad dio cumplimiento oportuno a las obligaciones relacionadas con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales y demás obligaciones laborales a su cargo.
9. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software contable utilizado cuenta con las respectivas licencias y cumple las normas sobre derechos de autor.
10. La Cooperativa cumple con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, garantizando a los asociados el ejercicio de los derechos de conocimiento, actualización y rectificación de la información.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, aplicable por remisión normativa al sector solidario.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

(Original Firmado)

INÉS CORREA RODRÍGUEZ
Contadora
T.P.81.725-T

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA COOPROFESIONAL LTDA NIT 890.280.888-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2024 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS					
	NOTA	Diciembre - 2025	Diciembre - 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	NOTA N° 2				
CAJA		7.347.080,78	9.652.289,04	(2.305.208,26)	(23,88)
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		228.298.461,63	132.080.709,15	96.217.752,48	72,85
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		67.205.510,50	61.388.613,14	5.816.897,36	9,48
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO		302.851.052,91	203.121.611,33	99.729.441,58	49,10
INVERSIONES	NOTA N° 3				
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS		150.714.851,47	145.131.138,47	5.583.713,00	3,85
TOTAL INVERSIONES		150.714.851,47	145.131.138,47	5.583.713,00	3,85
ACTIVOS FINANCIEROS					
CRÉDITO DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE		0,00	0,00	0,00	
CRÉDITO DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS	NOTA N° 4	1.168.837.445,00	1.289.696.068,00	(120.858.623,00)	(9,37)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		7.878.242,00	10.308.136,00	(2.429.894,00)	(23,57)
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(722.605,00)	(2.348.197,00)	1.625.592,00	(69,23)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(1.911.907,00)	(2.333.941,00)	422.034,00	(18,08)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		(11.688.374,00)	(12.896.961,00)	1.208.587,00	(9,37)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.162.392.801,00	1.282.425.105,00	(120.032.304,00)	(9,36)
DEUDORES C/IALES. Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA N° 5				
DEUDORES PATRONALES		0,00	88.000,00	(88.000,00)	(100,00)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.984.080,53	654.727,33	1.329.353,20	203,04
TOTAL DEUDORES C/IALES. Y OTRAS CXCOBRAR		1.984.080,53	742.727,33	1.241.353,20	167,13
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	NOTA N° 6				
TERRENOS		226.279.569,00	226.279.569,00	0,00	0,00
EDIFICACIONES		105.999.450,00	105.999.450,00	0,00	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		27.973.563,00	27.973.563,00	0,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		49.481.364,00	13.614.384,00	35.866.980,00	263,45
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(133.160.029,00)	(127.070.359,00)	(6.089.670,00)	4,79
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		276.573.917,00	246.796.607,00	29.777.310,00	12,07
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	NOTA N° 7				
ANTICIPO DE IMPUESTOS - ANTICIPO ICA		387.000,00	466.000,00	(79.000,00)	(16,95)
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		387.000,00	466.000,00	(79.000,00)	(16,95)
TOTAL ACTIVO		1.894.903.702,91	1.878.683.189,13	16.220.513,78	0,86
CUENTAS DE ORDEN (DB)		1.168.837.445,00	1.289.696.068,00	(120.858.623,00)	(9,37)
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(30.650.173,00)	0,00	(30.650.173,00)	0,00
LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
(Original Firmado) Janeth Cristina Pimienta Charry Gerente (Original Firmado) Inés Correa Rodríguez Contadora T.P. 81.725-T (Original Firmado) Sara Milena Rueda Hernández Revisor Fiscal T.P. 79.272-T					

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA					
COOPROFESIONAL LTDA					
NIT 890.280.888-1					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2024					
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS					
	NOTA	Diciembre - 2025	Diciembre - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
NACIONALES		1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00
COMISIONES Y HONORARIOS		0,00	0,00	0,00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE		322.350,00	328.000,00	(5.650,00)	(1,72)
VALORES POR REINTEGRAR		1.545.508,00	1.374.225,00	171.283,00	12,46
DESCUENTOS DE NÓMINA Y APORTES LABORALES		1.136.500,00	1.934.500,00	(798.000,00)	(41,25)
REMANENTES POR PAGAR		8.181.547,00	8.181.547,00	0,00	0,00
TOTAL ACREEDORES C/CIALES. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NOTA N° 8	16.435.905,00	15.450.772,00	985.133,00	6,38
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1.062.000,00	1.218.000,00	(156.000,00)	(12,81)
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	NOTA N° 9	1.062.000,00	1.218.000,00	(156.000,00)	(12,81)
FONDOS SOCIALES					
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		0,00	0,00	0,00	
TOTAL FONDOS SOCIALES	NOTA N° 10	0,00	0,00	0,00	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS					
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		3.432.655,00	5.166.633,71	(1.733.978,71)	(33,56)
TOTAL OTROS PASIVOS	NOTA N° 11	3.432.655,00	5.166.633,71	(1.733.978,71)	(33,56)
PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS					
OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS		15.454.288,00	12.743.663,00	2.710.625,00	21,27
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS	NOTA N° 12	15.454.288,00	12.743.663,00	2.710.625,00	21,27
TOTAL PASIVO		36.384.848,00	34.579.068,71	1.805.779,29	5,22
LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
(Original Firmado) Janeth Cristina Pimenta Charry Gerente (Original Firmado) Inés Correa Rodríguez Contadora T.P. 81.725-T (Original Firmado) Sara Milena Rueda Hernández Revisor Fiscal T.P. 79.272-T					

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.280.888-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2025	Diciembre - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
APORTES SOCIALES		(134.465.098,50)	(175.178.274,50)	40.713.176,00	-23,24
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1.560.000.000,00	1.560.000.000,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		1.425.534.901,50	1.384.821.725,50	40.713.176,00	2,94
RESERVAS					
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		184.853.671,92	191.418.449,63	(6.564.777,71)	(3,43)
TOTAL RESERVAS		184.853.671,92	191.418.449,63	(6.564.777,71)	(3,43)
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO					
PERDIDA AÑO 2022		(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	(19.623.376,80)	298,92
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	(19.623.376,80)	298,92
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER					
EXCEDENTES SIN DITRIBUIR AÑO 2015 POR ADOPCION		262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION POR PRIMER		262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTICIP. NO CONTROLADAS					
INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZ. -VARIAS		11.577.241,00	11.687.528,00	(110.287,00)	(0,94)
TOTAL EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTIC. NO CONTROLADAS		11.577.241,00	11.687.528,00	(110.287,00)	(0,94)
TOTAL PATRIMONIO	NOTA N° 13	1.858.518.854,91	1.844.104.120,42	14.414.734,49	0,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.894.903.702,91	1.878.683.189,13	16.220.513,78	0,86
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA (CR)		1.168.837.445,00	1.289.696.068,00	(120.858.623,00)	(9,37)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(30.650.173,00)	-	(30.650.173,00)	

LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Original Firmado)
Janeth Cristina Pimienta Charry
Gerente

(Original Firmado)
Inés Correa Rodríguez
Contadora
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)
Sara Milena Rueda Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T

COOPERTAIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS COOPROFESIONAL LTDA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.280.888-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2025	Diciembre - 2024	DIFERENCIA EN %
INGRESOS	NOTA N° 14			
Intereses por Creditos		175.202.165,41	175.656.175,00	(0,26)
Otros Intereses por servicios del Credito		0,00	0,00	
Intereses Moratorios de Cartera		4.726.448,00	4.105.972,00	15,11
Otros ingresos		13.412.292,02	25.756.599,43	(47,93)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		193.340.905,43	205.518.746,43	(5,93)
COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTA N° 15			
BENEFICIO A EMPLEADOS		112.681.280,00	107.291.381,00	5,02
GASTOS GENERALES		94.491.246,14	93.620.941,75	0,93
DEPRECIACIONES		6.089.670,00	2.934.000,00	107,56
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		0,00	0,00	
DETERIORO		2.546.641,00	4.259.796,00	(40,22)
GASTOS FINANCIEROS		3.720.222,80	3.977.405,39	(6,47)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		219.529.059,94	212.083.524,14	3,51
EXCEDENTES DEL EJERCICIO NETO		(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	298,92
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	298,92

LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Original Firmado)
Janeth Cristina Pimienta Charry
Gerente

(Original Firmado)
Inés Correa Rodríguez
Contadora
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)
Sara Milena Rueda Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA				
COOPROFESIONAL LTDA.				
NIT 890.270.888-1				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL				
COMPARATIVOS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 VERSUS DICIEMBRE 31 DEL 2024				
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS				
SALDOS INICIALES	AÑO 2025		AÑO 2024	
APORTES SOCIALES	1.384.821.726		1.325.505.061	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	191.418.450		201.335.976	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-6.564.778		-9.917.526	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	11.687.528		15.656.811	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	262.741.195		262.741.195	
TOTAL	1.844.104.120		1.795.321.516	
MOVIMIENTO NETO DEL AÑO				
AUMENTO/DISMINUCIÓN APORTES SOCIALES	40.713.176		59.316.665	
AUMENTO/DISMINUCIÓN RESERVA PROTECCION DE APORTES	-6.564.778		-9.917.526	
AUMENTO/DISMINUCIÓN OTRO RESULTADO INTEGRAL	-110.287		-3.969.283	
AUMENTO/DISMINUCIÓN VALORIZACIONES	0		0	
AUMENTO/DISMINUCIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-19.623.377		3.352.749	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	0		0	
TOTAL MOVIMIENTO NETO DEL AÑO	14.414.734		48.782.604	
APORTES SOCIALES	1.425.534.902		1.384.821.726	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	184.853.672		191.418.450	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-26.188.155		-6.564.778	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	11.577.241		11.687.528	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	262.741.195		262.741.195	
TOTAL	1.858.518.855		1.844.104.120	
LAS NOTAS DE REVELACION ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)		
JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY	INES CORREA RODRIGUEZ	SARA MILENA RUEDA HERNANDEZ		
Gerente	Contador	Revisor Fiscal		
	T.P. 81.725-T	T.P. 79.272-T		
		Vr Dictamen Adjunto		

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS LIMITADA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.270.888-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO DIRECTO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2025		2024	
1. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		105.423.442		-84.849.773
ENTRADAS DE EFECTIVO				
RECAUDOS DE CARTERA CON RECURSOS PROPIOS	925.897.222		804.305.992	
APORTES DE ASOCIADOS	93.157.582		88.208.368	
INGRESOS	157.763.625		178.529.033	
CUENTAS POR COBRAR RECAUDADAS	142.255.177		124.025.589	
CUENTAS POR PAGAR RECIBIDAS	18.972.528		6.450.386	
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	8.545.442			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	86.486		2.570.716	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	18.247.089		41.341.082	
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO		1.364.925.151		1.245.431.166
SALIDAS DE EFECTIVO				
COLOCACIÓN DE CARTERA CON RECURSOS PROPIOS	904.366.826		1.037.472.386	
CANCELACION DEUDORES PATRONALES Y OTROS	23.500.336		14.985.709	
DEVOLUCION DE APORTES Y SALDOS	57.543.772		39.147.244	
CANCELACION DE COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	91.398.829		160.424.584	
CANCELACION DE GASTOS FINANCIEROS	3.224.950		3.363.446	
CANCELACION BENEFICIOS A EMPLEADOS	115.677.987		20.895.242	
RETENCIÓN EN LA FUENTE CANCELADAS Y OTROS	1.402.036		349.730	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.815.110		11.205.672	
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS	16.892.495,00		22.088.402	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	20.679.369,26		20.348.525	
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO		1.259.501.710		1.330.280.939
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		105.423.442		-84.849.773
2. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-5.694.000	-	-8.547.720
ENTRADAS DE EFECTIVO				
INGRESOS POR OBLIGACION FINANCIERA		-		22.055.889
	-		-	
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO				
SALIDAS DE EFECTIVO		5.694.000		
OTRAS INVERSIONES			-	
INVERSION	5.694.000,00		8.547.720	
	-		-	
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO				-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-5.694.000	-8.547.720	-
3. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				-8.547.720
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERÍODO		203.121.611		296.519.104
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO		99.729.442		-93.397.493
EFFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERÍODO		302.851.053		203.121.611

LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Original Firmado)
JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

(Original Firmado)
INES CORREA RODRÍGUEZ
Contadora
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)
SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T
Vr Dictamen Adjunto

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS LTDA - COOPROFESIONAL LTDA.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA No. 1: ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Aportes y Crédito COOPROFESIONAL LTDA es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, organismo de tercer nivel de supervisión de la economía solidaria, inscrita en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de enero de 1997 bajo el número 00000079 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Obtuvo personería jurídica número 0000001151 del 24 de junio de 1985, otorgada por DANCOOP, y se encuentra sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

En desarrollo del acuerdo cooperativo, COOPROFESIONAL LTDA tiene como objeto principal prestar a sus asociados los servicios de aportes y crédito en forma especializada, así como la prestación de los demás servicios permitidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En general, promueve la satisfacción de las necesidades económicas, educativas, sociales y culturales de los asociados, colaborando con el desarrollo sostenible de la comunidad en la cual actúa.

El Estatuto de la Cooperativa vigente fue reformado en la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada en Barrancabermeja el 20 de marzo de 2024.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en el marco normativo establecido en el Decreto Compilatorio 2483 de 2018, el cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), presentando en forma comparativa el juego completo de estados financieros.

Para el caso de la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales, COOPROFESIONAL aplica la exención dispuesta por el Decreto modificadorio 2496 de diciembre de 2015; en consecuencia, la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus modificatorios.

La Ley 1314 de 2009, junto con sus decretos reglamentarios, establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar aplicables a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

La regulación contable vigente se basa en un Marco Conceptual que desarrolla los fundamentos para la preparación y presentación de información financiera. Dicha información se encuentra organizada por temas, permitiendo identificar cada sección numerada en su presentación.

COOPROFESIONAL aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas, en especial la Circular Básica Contable y Financiera y demás actos administrativos que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, modificado por el Decreto 2496 de 2016.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las normas base corresponden a la versión traducida al español de la NIIF para PYMES versión 2009, acogida en Colombia

mediante el Decreto 3022 de 2013, incorporado posteriormente en el Decreto 2420 de 2016 y sus modificatorios.

Para la conversión al nuevo marco técnico normativo, la Cooperativa contempló las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros que, cuando corresponde, se miden al valor razonable con cambios en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que constituyen la moneda funcional de la Cooperativa. Toda la información se encuentra expresada en pesos colombianos.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, salvo que se indique lo contrario.

COOPROFESIONAL LTDA aplica sus políticas contables de manera uniforme y consistente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Activos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.

(b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Medición Posterior de Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa; lo conforman las siguientes cuentas mayores: caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras. En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones clientes.

En la cuenta de bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero y solidario mediante depósito en las cuentas corriente y de ahorros por parte de nuestros asociados y los recibidos por caja.

INVERSIONES

Incluye inversiones adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de tener mantener una reserva a largo tiempo y la diferencia en la medición será llevada a Otro resultado Integral (ORI), hasta el momento de su venta o redimir.

COOPROFESIONAL LTDA. Valora y registra las inversiones en forma mensual y algunas anualmente teniendo en cuenta el comportamiento del mercado y las características propias de la inversión, revelando el valor o precio justo de intercambio del título o el valor que podría ser negociado.

Revela los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- (a) Inversiones de Patrimonio medidas al valor razonable con cambios en resultados.
- (b) Inversiones Financieras que son instrumentos de deuda medidas al costo amortizado.

Clasificación de las Inversiones: Para el registro contable, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones en instrumentos del patrimonio. A su vez las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o título de deuda y valores o títulos participativos.

II. Deterioro de Activos Financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Cooperativa en términos que la Cooperativa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota o que el mercado en el que participa dicho activo puede desaparecer.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

Para esta política la Cooperativa se acogió al Decreto 2496 de 2016, registra los créditos otorgados y desembolsados por COOPROFESIONAL LTDA, bajo distintas modalidades y aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

- 1) Clasificación de la Cartera de Créditos: Para efectos de información, evaluación de riesgos, aplicación de normas contables, constitución de provisiones entre otros, La cartera de créditos se clasifica como Modalidad

Consumo con diferentes líneas de destinación; Comerciales y Libre Inversión.

- 2) Evaluación, Calificación y Clasificación de la Cartera: COOPROFESIONAL LTDA., evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, se aplican metodologías de evaluación masiva y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente a su presentación y aprobación por parte del Consejo de Administración.

La calificación de los créditos se califica por nivel de riesgo en una de las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal” Categoría B o “riesgo aceptable” Categoría C o “riesgo apreciable” Categoría D o “riesgo significativo” Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”. Se contabilizan las provisiones de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), COOPROFESIONAL LTDA., constituye como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y una provisión individual de acuerdo a la calificación de la misma.

Registra el valor de los intereses devengados por la Cooperativa sobre sus recursos colocados que aún no hayan completado su período de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

Las provisiones de los intereses de la cartera y crédito se realizan de acuerdo a lo señalado en el Numeral 6.4 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008).

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(I) Reconocimiento y Medición.

La Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles adquiridos y controlados por, COOPROFESIONAL LTDA., para uso, en la prestación de los servicios, los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa, reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los criterios para su reconocimiento definidos en la presente política.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización no supere un (1) año, y que su valor es inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

La medición inicial de un elemento de propiedades, planta y equipos para el reconocimiento se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Edificios cuarenta (40) años, Muebles y Enseres diez (10) años, Equipos de Oficina cinco (5) años, y el Equipo de cómputo y comunicaciones tres (3) años.

Una vez los elementos no materiales sean depreciados en su totalidad serán sustituidos y los mismos serán donados a quien disponga la administración.

(II) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(III) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. El terreno no se deprecia.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que son adquiridos por la Cooperativa y tienen una vida útil a cinco (5) años, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula sobre el costo del activo o costo atribuido, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- Licencias Variables
- Programas de computadora (software) Variable
- Otros activos intangibles cinco (5) años

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por COOPROFESIONAL LTDA., mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país, bajo la modalidad de crédito directo y utilización de líneas de crédito establecidas, para ser aplicados a fines específicos o por descubiertos de liquidez.

CUENTAS POR PAGAR

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si COOPROFESIONAL LTDA., posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como

resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sueldos, Salarios y Aportes a la Seguridad Social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

Vacaciones y Bonificaciones del Personal

La Cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

La Cooperativa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por prima de vacaciones que corresponde a un (1) salario mínimo legal mensual vigente y prima extralegal (navideña) equivalente a medio salario mensual devengado. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

DETERIORO (PROVISIONES)

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La cooperativa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para

determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales constituidos en COOPROFESIONAL LTDA, son el Fondo de Educación el cual se incrementa con el 20% de los excedentes y Fondo de Solidaridad incrementado con el 10% de los excedentes.

Estos Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación se destinara a las instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de educación, según lo establece el parágrafo 2 artículo 142,

PATRIMONIO

Está representado por los Aportes de Asociados, las reservas para la protección de aportes y los excedentes del presente ejercicio.

La Reserva para la Protección de Aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el Patrimonio Social.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación, de acuerdo con disposiciones contables en Colombia, corresponden a la ejecución en el desarrollo normal de las operaciones de COOPROFESIONAL LTDA.

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado.

Los gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición de los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos.

(I) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en cuentas de ahorros, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Instrumentos Financieros Administración del Riesgo Financiero

La Cooperativa se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

Marco de Administración de Riesgo

(i) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Cooperativa, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Cooperativa.

PRINCIPALES CIFRAS DEL BALANCE

NOTA No. 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025 está representado por el efectivo en caja, los depósitos en bancos, otras entidades con actividad financiera y los instrumentos de inversión de alta liquidez, según se detalla a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
CAJA	7.347.080,78	9.652.289,04	(2.305.208,26)	(23,88)
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	228.298.461,63	132.080.709,15	96.217.752,48	72,85
Bancos comerciales	220.336.969,88	127.158.167,40	93.178.802,48	73,28
Banco Davivienda	187.472.329,48	0,00	187.472.329,48	—
Banco Bogotá	32.864.640,40	127.158.167,40	(94.293.527,00)	(74,16)
Banco Caja Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del sector solidario	7.961.491,75	4.922.541,75	3.038.950,00	61,73
Coopcentral	7.961.491,75	4.922.541,75	3.038.950,00	61,73
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Compromiso de pago)	67.205.510,50	61.388.613,14	5.816.897,36	9,48
CDACT	66.945.120,00	61.145.176,00	5.799.944,00	9,49
Fiduciaria CFC	260.390,50	243.437,14	16.953,36	6,96
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	302.851.052,91	203.121.611,33	99.729.441,58	49,10

CAJA

El valor registrado en este rubro corresponde al efectivo disponible en caja y a los cheques pendientes de consignación.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones sobre este saldo, el cual asciende a **\$7.347.080,78**.

BANCOS

Todas las partidas fueron debidamente conciliadas a la fecha de cierre.

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2025 asciende a **\$228.298.461,63**, correspondiente a los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro que la entidad mantiene para el manejo de su tesorería.

Estos recursos no presentan restricción alguna. Durante el año 2025 se abrieron una cuenta corriente y una cuenta de ahorro en el Banco Davivienda, con el propósito de optimizar el servicio a los asociados y fortalecer la gestión de recaudo y desembolso.

ENTIDADES FINANCIERAS – CDT / FIDUCIARIA

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2025 asciende a **\$67.205.510,50**, correspondiente a productos financieros de alta liquidez que han generado rendimientos durante el ejercicio.

Estos instrumentos son negociables y pueden cancelarse en cualquier momento, razón por la cual se clasifican como equivalentes de efectivo. Se mantienen como una alternativa de inversión temporal y su nivel de rotación depende de la demanda de crédito por parte de los asociados.

NOTA No. 3: INVERSIONES

Clasificación de las inversiones

Las inversiones de COOPROFESIONAL LTDA se encuentran calificadas así:

INVERSIONES	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
CONFECOOP ORIENTE	445.872,00	445.872,00	0,00	0,00
COSERFUN	38.333.353,00	36.910.653,00	1.422.700,00	3,86
La Equidad Seguros de Vida OC	26.709.524,00	22.439.024,00	4.270.500,00	19,03
La Equidad Seguros Generales OC	17.263.622,00	17.263.622,00	0,00	0,00
Coopcentral	21.196.460,47	21.196.460,47	0,00	0,00
Federación Mesa Cooperativa Social y Solidaria	1.515.060,00	1.515.060,00	0,00	0,00
Cooperación Verde S.A.	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Sociedad Portuaria del Río Grande S.A.	30.160.960,00	31.636.247,00	(1.475.287,00)	(4,66)
Ecopetrol S.A.	13.090.000,00	11.725.000,00	1.365.000,00	11,64
TOTAL INVERSIONES	150.714.851,47	145.131.138,47	5.583.713,00	3,85

Política sobre restricciones

COOPROFESIONAL LTDA no tiene establecida en sus políticas contables la restricción de un porcentaje específico sobre sus inversiones, ni existe disposición normativa que imponga una restricción particular sobre estos recursos, más allá del cumplimiento de los límites legales generales aplicables al sector solidario.

Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que posee la Cooperativa corresponden principalmente a participaciones en entidades del sector cooperativo, así como en la Sociedad Portuaria del Río Grande S.A. y Ecopetrol S.A.

Dado que algunas de estas inversiones no cuentan con un mercado activo que permita determinar su valor razonable de forma fiable, se mantienen registradas bajo la metodología del costo, conforme a lo permitido por la NIIF para PYMES.

NOTA No. 4: ACTIVOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

Para la cartera de crédito, la Cooperativa aplica la exención establecida en el Decreto 2496 de 2015; en consecuencia, el reconocimiento, medición y deterioro se efectúan conforme a la Circular Básica Contable y Financiera vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito presenta un saldo **neto** de **\$1.162.392.801,00**, reflejando una **disminución del 9,36** frente al año 2024.

Composición de la cartera:

ACTIVOS FINANCIEROS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Créditos de consumo – otras garantías	1.168.837.445,00	1.289.696.068,00	(120.858.623,00)	(9,37)
Intereses créditos de consumo	7.878.242,00	10.308.136,00	(2.429.894,00)	(23,57)
Deterioro créditos de consumo	(722.605,00)	(2.348.197,00)	1.625.592,00	(69,23)
Deterioro intereses créditos de consumo	(1.911.907,00)	(2.333.941,00)	422.034,00	(18,08)
Deterioro general cartera (1%)	(11.688.374,00)	(12.896.961,00)	1.208.587,00	(9,37)
Total Activos Financieros – Cartera Neta	1.162.392.801,00	1.282.425.105,00	(120.032.304,00)	(9,36)

Calidad de cartera

- El **90,5** de la cartera se encuentra clasificada en categoría “A”.
- El índice de cartera vencida al cierre es del **9,52**.

Deterioro de cartera

El deterioro individual constituido sobre créditos en categorías B a E, aplicando ley de arrastre, asciende a **\$14.322.886,00**.

Adicionalmente, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, se constituye deterioro general equivalente al 1% sobre la cartera bruta:

- Base cartera bruta 2025: \$1.168.837.445,00
- Deterioro general: \$11.688.374,00

Intereses de cartera

Los intereses causados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 ascienden a **\$7.878.242,00**. Estos valores se encuentran incluidos dentro del rubro de activos financieros.

A continuación, presento los saldos de la cartera bruta con ley y sin ley de arrastre:

Clasificación de cartera sin ley de arrastre				Clasificación de cartera con ley de arrastre		
Categoría	Saldo Sin Arrastre	%	Provisión Sin Arrastre	Saldo Con Arrastre	%	Provisión Con Arrastre
A – Riesgo Normal	1.152.628.309	98,61	0	1.152.628.309	98,61	0
B – Riesgo Aceptable	16.209.136	1,39	722.605,00	16.209.136	1,39	91.777
C – Riesgo Apreciable	0	0,00	0	0	0,00	0
D – Riesgo Significativo	0	0,00	0	0	0,00	0
E – Incobrable	0	0,00	0	0	0,00	0
Subtotal Provisión Individual			722.605,00			91.777
Deterioro General (1%)			11.688.374			11.688.374
Total Cartera Bruta	1.168.837.445	100,00		1.168.837.445	100,00	

NOTA No. 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponde a valores pendientes de recaudo originados principalmente en deudores patronales, seguros de vida deudores y otras sumas por cobrar generadas en el desarrollo normal de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un saldo total de **\$1.984.080,53**, con el siguiente detalle:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Deudores patronales	0,00	88.000,00	(88.000,00)	(100,00)
Otras cuentas por cobrar	1.984.080,53	654.727,33	1.329.353,20	203,04
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.984.080,53	742.727,33	1.241.353,20	167,13

- La variación del 167,13% frente al año 2024 se explica principalmente por el incremento en otras cuentas por cobrar.

- No se evidencian saldos con antigüedad significativa que requieran constitución de deterioro al cierre del ejercicio.
- Estos valores son de naturaleza corriente y se espera su recaudo en el corto plazo.

NOTA No. 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

En este rubro se registran los bienes tangibles propiedad de COOPROFESIONAL LTDA., utilizados en el desarrollo normal de sus operaciones y que no se encuentran destinados para la venta.

Los activos se reconocen al costo de adquisición y la depreciación se calcula mensualmente mediante el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada clase de activo.

Durante el año 2025 se adquirió equipo de cómputo con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad de la información.

La totalidad de los bienes se encuentra amparada mediante pólizas de seguros que cubren riesgos de incendio, terremoto, sustracción y equipo electrónico. Al cierre del ejercicio no existen gravámenes, pignoraciones ni restricciones sobre estos activos.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un saldo total de **\$276.573.917,00**, con el siguiente detalle:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Terrenos	226.279.569,00	226.279.569,00	0,00	0,00
Edificaciones	105.999.450,00	105.999.450,00	0,00	0,00
Muebles y equipo de oficina	27.973.563,00	27.973.563,00	0,00	0,00
Equipo de cómputo y comunicación	49.481.364,00	13.614.384,00	35.866.980,00	263,45
Total costo	409.733.946,00	373.866.966,00	35.866.980,00	9,59
Depreciación acumulada	(133.160.029,00)	(127.070.359,00)	(6.089.670,00)	4,79
• Edificaciones	(88.960.713,00)	(86.310.717,00)	(2.649.996,00)	3,07
• Muebles y equipo de oficina	(27.429.262,00)	(27.145.258,00)	(284.004,00)	1,05
• Equipo de cómputo y comunicación	(16.770.054,00)	(13.614.384,00)	(3.155.670,00)	23,18
Total propiedad, planta y equipo (neto)	276.573.917,00	246.796.607,00	29.777.310,00	12,07

NOTA No. 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos por impuestos corrientes corresponde al **anticipo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)**, el cual será imputado en la declaración del período fiscal correspondiente, conforme a la normativa tributaria municipal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$387.000,00**.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Anticipo de impuestos – Anticipo ICA	387.000,00	466.000,00	(79.000,00)	(16,95)
Total activos por impuestos corrientes	387.000,00	466.000,00	(79.000,00)	(16,95)

PASIVOS

NOTA No. 8: CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar está conformado por obligaciones a corto plazo derivadas del desarrollo normal de las operaciones, tales como honorarios, retenciones tributarias, valores por reintegrar, descuentos y aportes laborales, costos y gastos causados pendientes de pago y remanentes por pagar a exasociados.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$16.435.905,00**.

CUENTAS POR PAGAR	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Proveedores nacionales	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	322.350,00	328.000,00	(5.650,00)	(1,72)
Valores por reintegrar	1.545.508,00	1.374.225,00	171.283,00	12,46
Retenciones y aportes laborales	1.136.500,00	1.934.500,00	(798.000,00)	(41,25)
Remanentes por pagar	8.181.547,00	8.181.547,00	0,00	0,00
Total cuentas por pagar	16.435.905,00	15.450.772,00	985.133,00	6,38

- El incremento del 6,38% frente a 2024 se explica principalmente por el aumento en costos y gastos por pagar.
- Los remanentes por pagar a exasociados permanecen sin variación.
- Todas las obligaciones corresponden a pasivos corrientes exigibles en el corto plazo.

NOTA No. 9: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes corresponde al **Impuesto de Industria y Comercio (ICA)** del año gravable 2024, el cual se cancela dentro del primer trimestre del año siguiente, conforme a los plazos establecidos por la administración municipal.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor pendiente por pagar asciende a **\$1.062.000,00**.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	1.062.000,00	1.218.000,00	(156.000,00)	(12,81)
Total pasivos por impuestos corrientes	1.062.000,00	1.218.000,00	(156.000,00)	(12,81)

NOTA No. 10: FONDO SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos apropiados conforme a lo establecido en la Ley 79 de 1988, el Decreto 2880 de 2004 y el Estatuto de la Cooperativa, con destinación específica para fines sociales, educativos y solidarios.

El Fondo de Solidaridad se incrementa anualmente con el porcentaje aprobado por la Asamblea General de Asociados sobre los excedentes cooperativos, cuando estos se generen. Para el ejercicio, la Asamblea aprobó destinar el **10% de los excedentes**, distribuido así:

- **5%** destinado a Educación Formal, en cumplimiento del Decreto 2880 de 2004.
- **5%** destinado al fortalecimiento del Fondo de Solidaridad, utilizado principalmente para cubrir el plan exequial de los asociados, el cual se encuentra contratado con **COSERFUN**.

• Estos recursos tienen destinación específica y solo pueden aplicarse para los fines definidos en la normativa cooperativa y en el Estatuto. No constituyen pasivos exigibles sino apropiaciones patrimoniales con restricción de uso.

La aplicación de los recursos del Fondo se realiza conforme a las decisiones de la Asamblea General y bajo seguimiento del Consejo de Administración, garantizando su utilización para fines sociales y solidarios, en concordancia con el objeto social de la Cooperativa.

NOTA No. 11: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro corresponde a valores recibidos de los asociados por concepto de obligaciones otorgadas, los cuales deben ser trasladados a terceros, principalmente a **Seguros La Equidad**, por los valores causados de las pólizas de vida aportes y seguros deudores, así como pagos relacionados con reportes a centrales de riesgo.

Estos recursos no constituyen ingresos propios de la Cooperativa, sino valores administrados temporalmente hasta su giro al tercero correspondiente.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Seguro de Vida Deudores	3.432.655,00	5.126.366,00	(1.693.711,00)	(33,04)
Centrales de Riesgo	0,00	40.267,71	(40.267,71)	(100,00)
Total otros pasivos no financieros	3.432.655,00	5.166.633,71	(1.733.978,71)	(33,56)

NOTA No. 12: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro corresponde a las obligaciones laborales consolidadas a favor de los empleados al 31 de diciembre de 2025, calculadas conforme a la normativa laboral vigente y reconocidas bajo el principio de causación.

COOPROFESIONAL LTDA. realiza oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, encontrándose al día por estos conceptos al cierre del ejercicio.

PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Cesantías consolidadas	6.483.822,00	6.058.266,00	425.556,00	7,03
Intereses sobre cesantías	778.058,00	718.379,00	59.679,00	8,31
Vacaciones consolidadas	4.270.694,00	2.717.018,00	1.553.676,00	57,18
Prima de vacaciones	3.884.879,00	3.250.000,00	634.879,00	19,53
Prima de servicios	36.835,00	0,00	36.835,00	—
Total pasivos por beneficios a empleados	15.454.288,00	12.743.663,00	2.710.625,00	21,27

- El incremento del 21,27% frente a 2024 se explica principalmente por el aumento en vacaciones consolidadas.
- Las obligaciones corresponden a beneficios de corto plazo.

NOTA No. 13: PATRIMONIO

PATRIMONIO	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Capital social	1.425.534.901,50	1.384.821.725,50	40.713.176,00	2,94
Reserva protección de aportes	184.853.671,92	191.418.449,63	(6.564.777,71)	(3,43)
Resultados acumulados adopción NIIF	262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
Otro resultado integral (ORI)	11.577.241,00	11.687.528,00	(110.287,00)	(0,94)
Excedente / (Pérdida) del ejercicio	(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	(19.623.376,80)	298,92
TOTAL PATRIMONIO	1.858.518.854,91	1.844.104.120,42	14.414.734,49	0,78

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales comprenden los aportes ordinarios y extraordinarios efectuados por los asociados, conforme a lo establecido en el Estatuto y la normativa cooperativa vigente.

La Cooperativa aplica la exención establecida en el Decreto 2496 de 2015, compilado en el Decreto 2483 de 2018, respecto al tratamiento contable de los aportes sociales. En consecuencia, su reconocimiento y medición se realiza conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y no bajo el tratamiento previsto en el marco técnico NIIF para instrumentos financieros con características de pasivo.

El capital social mínimo irreductible está fijado estatutariamente en el equivalente a mil doscientos (1.200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Al 31 de diciembre de 2025, dicho valor asciende a **\$1.560.000.000**, monto que no puede ser disminuido sin reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General.

Los aportes sociales ordinarios que exceden el capital mínimo irreductible se presentan separadamente dentro del patrimonio.

APORTES SOCIALES	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Aportes sociales ordinarios	(134.465.098,50)	(175.178.274,50)	40.713.176,00	(23,24)
Aportes sociales mínimos no reducibles	1.560.000.000,00	1.560.000.000,00	0,00	0,00
Total capital social	1.425.534.901,50	1.384.821.725,50	40.713.176,00	2,94

RESERVA LEGAL

Las reservas representan apropiaciones de los excedentes cooperativos realizadas conforme a la Ley 79 de 1988, con el propósito de proteger el patrimonio social. La reserva de protección de aportes se constituye con el veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales. En los ejercicios en que se presentan pérdidas, la reserva puede utilizarse para compensarlas, conforme a la decisión de la Asamblea General.

Dado que en el ejercicio 2024 se presentó resultado negativo, no se realizó apropiación adicional, y el resultado afectó directamente el patrimonio.

RESERVAS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Reserva protección de aportes	184.853.671,92	191.418.449,63	(6.564.777,71)	(3,43)
Total reservas	184.853.671,92	191.418.449,63	(6.564.777,71)	(3,43)

EXCEDENTES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 presenta una pérdida por valor de **\$26.188.154,51**, representando una variación del 298,92% frente al año anterior.

EXCEDENTES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Excedente / (Pérdida) del ejercicio	(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	(19.623.376,80)	298,92
Total Excedente / (Pérdida) del ejercicio	(26.188.154,51)	(6.564.777,71)	(19.623.376,80)	298,92

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro corresponde a los ajustes efectuados en el proceso de convergencia del Decreto 2649 de 1993 al nuevo marco normativo contable aplicado en Colombia. A la fecha no se han requerido ajustes adicionales.

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Resultado acumulado adopción NIIF	262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
Total Resultado acumulado adopción NIIF	262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Inversiones medidas a valor razonable

En este rubro se registra el efecto de la medición a valor razonable de las inversiones clasificadas en instrumentos de patrimonio, conforme a la información certificada por las entidades emisoras o por el valor de mercado.

Al cierre del ejercicio se reconoce una pérdida asociada a la inversión en acciones de Ecopetrol S.A., derivada de la variación en su cotización bursátil durante el período.

INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Confecoop	147.074,00	147.074,00	0,00	0,00
Coserfun	7.483.629,00	7.483.629,00	0,00	0,00
Sociedad Portuaria del Río Grande S.A.	3.170.960,00	4.646.247,00	(1.475.287,00)	(31,75)
La Equidad Seguros Vida	1.593.094,00	1.593.094,00	0,00	0,00
La Equidad Seguros Generales	1.562.484,00	1.562.484,00	0,00	0,00
Ecopetrol	(2.380.000,00)	(3.745.000,00)	1,365.000	(36,45)
Total Inversiones medidas al valor razonable	11.577.241,00	11.687.528,00	(110.287,00)	(0,94)

NOTA No. 14: INGRESOS

Los ingresos corresponden principalmente a los rendimientos financieros generados por intereses de créditos otorgados a los asociados, así como a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias y certificados de depósito.

Los ingresos reconocidos al 31 de diciembre de 2025 corresponden al desarrollo normal del objeto social de la Cooperativa y se discriminan de la siguiente manera:

TOTAL INGRESOS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Intereses de créditos	179.928.613,41	179.762.147,00	166.466,41	0,09
• Intereses por créditos	175.202.165,41	175.656.175,00	(454.009,59)	(0,26)
• Intereses moratorios de cartera	4.726.448,00	4.105.972,00	620.476,00	15,11
Otros ingresos	13.412.292,02	25.756.599,43	(12.344.307,41)	(47,93)
• Ingresos por inversiones	9.918.066,02	12.630.229,09	(2.712.163,07)	(21,48)
• Ingresos por recuperaciones	3.372.960,00	10.384.913,00	(7.011.953,00)	(67,53)
• Otros ingresos	121.266,00	2.741.457,34	(2.620.191,34)	(95,57)
Total ingresos	193.340.905,43	205.518.746,43	(12.177.841,00)	(5,93)

NOTA No. 15: COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos y gastos corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, incluyendo beneficios laborales, gastos administrativos, deterioro de cartera, depreciaciones y gastos financieros.

COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Dic 2025	Dic 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Beneficio a empleados	112.681.280,00	107.291.381,00	5.389.899,00	5,02
Gastos generales	94.491.246,14	93.620.941,75	870.304,39	0,93
Depreciaciones	6.089.670,00	2.934.000,00	3.155.670,00	107,56
Amortización y agotamiento	0,00	0,00	0,00	—
Deterioro	2.546.641,00	4.259.796,00	(1.713.155,00)	(40,22)
Gastos financieros	3.720.222,80	3.977.405,39	(257.182,59)	(6,47)
Total costos y gastos	219.529.059,94	212.083.524,14	7.445.535,80	3,51

NOTA No. 16: CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las cuentas de orden registran hechos económicos que no afectan directamente la situación financiera ni los resultados de la Cooperativa, pero que son relevantes para efectos de revelación, control y cumplimiento de la normativa prudencial establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las cuentas de orden tienen carácter informativo y de control interno, y se presentan conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas de orden se componen así:

1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	Valor Dic 2025
Intereses de cartera de crédito – Categoría E (riesgo de incobrabilidad, no causados)	11.561.841,00
Activos castigados – Cartera de crédito	71.177.374,00
Activos totalmente depreciados – Muebles y equipo de oficina	6.897.276,41
Activos totalmente depreciados – Equipo de cómputo y comunicación	7.642.525,00
Total cuentas de orden deudoras	85.717.175,41

Los intereses no causados corresponden a cartera clasificada en categoría E, respecto de la cual, conforme a la normativa prudencial, se suspende el reconocimiento de ingresos.

Los activos castigados continúan en seguimiento administrativo. Los activos totalmente depreciados permanecen en uso operativo.

2. Cuentas de orden acreedoras

Concepto	Valor Dic 2025
Bienes y valores recibidos en garantía – Cartera de consumo	1.168.837.445,00
Posibles indemnizaciones empleados (eventual transformación)	30.650.173,00
Total cuentas de orden acreedoras	1.199.487.618,00

El valor de bienes y garantías corresponde al saldo de cartera respaldada por garantías.

Las posibles indemnizaciones corresponden a estimaciones registradas en caso de aprobación de procesos de transformación (fusión o incorporación), sin que a la fecha exista obligación exigible.

NOTA No. 17: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROLES DE LEY

Durante el año 2025, COOPROFESIONAL LTDA. desarrolló su gestión bajo principios de prudencia financiera, transparencia y cumplimiento normativo, alineados con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Como cooperativa de aportes y crédito de tercer nivel de supervisión, la entidad mantuvo operativos sus sistemas obligatorios de administración de riesgos y su esquema de gobierno corporativo, garantizando estabilidad institucional y protección de los recursos de los asociados.

1. SISTEMAS OBLIGATORIOS BAJO SUPERVISIÓN PRUDENCIAL

1.1 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Durante 2025:

- Se actualizó y ratificó el Manual SARLAFT por el Consejo de Administración.
- Se ejecutó el programa anual de capacitación.
- Se cumplió oportunamente con los reportes exigidos por la UIAF.
- Se realizaron consultas periódicas en listas restrictivas.
- Se efectuó seguimiento documentado a Personas Expuestas Políticamente (PEP).

No se presentaron sanciones ni requerimientos regulatorios en esta materia. El sistema opera conforme a la normativa vigente, con oportunidades de fortalecimiento tecnológico previstas dentro de la agenda institucional 2026.

1.2 Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo de crédito constituye el riesgo principal de la Cooperativa dada su naturaleza financiera.

Durante el ejercicio:

- Se aplicó el modelo de provisiones conforme a la normativa vigente.
- Se realizó seguimiento mensual al comportamiento de la cartera.
- Se presentó reducción progresiva del índice de morosidad con arrastre.
- Se diversificaron las líneas de crédito.
- El Comité de Riesgos mantuvo monitoreo permanente.

Aunque el dinamismo en colocación fue moderado en algunos meses del año, la cartera se mantuvo controlada y con cobertura adecuada.

2. RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

2.1 Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo se desarrolló mediante:

- Segregación adecuada de funciones.
- Actualización progresiva de reglamentos internos.
- Supervisión del Consejo de Administración.
- Seguimiento permanente por parte de la Gerencia.
- Funcionamiento continuo del sistema de control interno.

No se presentaron eventos materiales que afectaran la continuidad operativa durante 2025.

2.2 Riesgo de Liquidez

La Cooperativa conservó niveles adecuados de liquidez durante todo el ejercicio:

- Incremento del efectivo frente al año anterior.
- Bajo nivel de endeudamiento.
- Ausencia de apalancamiento financiero significativo.

Se identificó como reto estratégico lograr equilibrio entre liquidez y rentabilidad ante el contexto de menor colocación crediticia.

2.3 Riesgo de Mercado

La exposición al riesgo de mercado es limitada, dado que el portafolio mantiene un perfil conservador orientado a preservar liquidez y estabilidad patrimonial, sin exposición significativa a instrumentos especulativos.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

COOPROFESIONAL LTDA. opera bajo un esquema formal de Buen Gobierno Corporativo sustentado en:

- Estatutos Sociales.
- Reglamentos internos.
- Manuales de políticas.
- Sistemas de administración de riesgos.
- Supervisión del Consejo de Administración.

Durante 2025:

- El Consejo realizó seguimiento periódico a la gestión financiera y de riesgos.
- La Gerencia presentó informes mensuales de resultados e indicadores.
- Se recibieron informes del Oficial de Cumplimiento y de Revisoría Fiscal.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones ante Supersolidaria y demás entes de control.
- No se registraron sanciones administrativas.

La Cooperativa mantiene una estructura organizacional definida, personal calificado y mecanismos de control interno que respaldan la estabilidad institucional.

4. CONTROLES DE LEY

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes:

Límites a las inversiones

Durante el año 2025, la totalidad de las inversiones de capital de COOPROFESIONAL LTDA. no superó el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales de la Cooperativa, conforme a la normativa aplicable.

Límite Individual de colocaciones

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa no realizó operaciones de crédito con un mismo asociado que superaran el 10% del Patrimonio Técnico.

La entidad mantuvo disciplina en el respeto de los límites prudenciales establecidos por la regulación solidaria.

Conclusión general

Durante 2025, COOPROFESIONAL LTDA. mantuvo una gestión integral de riesgos, un gobierno corporativo funcional y el cumplimiento de los controles legales aplicables, en coherencia con su naturaleza solidaria y nivel de supervisión.

La entidad conserva un perfil de riesgo controlado y una estructura institucional orientada a la sostenibilidad y protección de los recursos de los asociados.

NOTA No. 18: HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación adicional, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a la Cooperativa.

La administración evaluó los eventos ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros, concluyendo que no existen situaciones que afecten de manera material la posición financiera, los resultados o la continuidad del negocio de COOPROFESIONAL LTDA.

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Representante Legal

(Original Firmado)

INÉS CORREA RODRÍGUEZ
Contador
T.P. 81725-T

(Original Firmado)

SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal T.P.79272-T

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES/PERDIDA

**COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA
COOPROFESIONAL LTDA.
NIT 890.270.888-1
PROYECTO APLICACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	-\$ 26.188.154,51
---	--------------------------

Saldo a distribuir (ARTICULO 54 Ley 79 de 1988)	\$ 0,00
---	---------

APLICACIONES

Compensación con excedentes acumulados	\$ 0,00
--	---------

Compensación con reserva protección de aportes	\$ 0,00
--	---------

Compensación con reservas voluntarias	\$ 0,00
---------------------------------------	---------

SALDO POR COMPENSAR	-\$ 26.188.154,51
----------------------------	--------------------------

NOTA:

En razón a que el ejercicio 2025 arrojó pérdida contable, no procede la aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988 sobre destinación obligatoria de excedentes.

Se mantiene la pérdida acumulada en el patrimonio hasta que la Cooperativa genere excedentes futuros que permitan su compensación.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Barrancabermeja, 18 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPROFESIONAL LTDA**

Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de COOPROFESIONAL LTDA., y en cumplimiento de las funciones previstas en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio, la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, presento a la Asamblea General de Asociados mi informe sobre los estados financieros individuales al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el dictamen correspondiente.

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros individuales de COOPROFESIONAL LTDA al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 – NIIF para PYMES incorporado en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, incluyendo el tratamiento especial dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 respecto de la cartera de crédito y los aportes sociales, y en

concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal.

Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética aplicable a los profesionales de la contaduría pública en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas pertinentes. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable en Colombia, así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Igualmente, es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha y de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con dicha hipótesis.

Estos estados financieros reflejan la gestión de la entidad y están certificados con las firmas de JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY, en calidad de representante legal, y de la contadora pública INÉS CORREA RODRÍGUEZ, con tarjeta profesional 81.725-T.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material y emitir un informe que contenga mi opinión.

La auditoría incluyó la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, el diseño y aplicación de procedimientos para responder a dichos riesgos, la evaluación del control interno relevante para la preparación de la información

financiera, la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Durante el desarrollo del trabajo ejercí juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre determinados aspectos financieros relevantes revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que resultan significativos para su adecuada comprensión.

El ejercicio cerró con una pérdida de \$26.188.154,51, superior a la registrada en el período anterior. Esta variación se explica principalmente por la disminución en ingresos no recurrentes y el incremento en ciertos gastos operativos y depreciaciones asociadas a la modernización tecnológica.

La cartera de crédito neta ascendió a \$1.162.392.801,00, con una disminución del 9,36% frente al año anterior. El índice de cartera vencida se ubica en 9,52%, indicador que debe ser objeto de seguimiento permanente por parte de los órganos de administración.

El efectivo y equivalentes alcanzaron \$302.851.052,91, representando aproximadamente el 14% del total de activos, reflejando una posición de liquidez sólida. No obstante, el incremento de recursos líquidos frente al período anterior evidencia menor utilización productiva del capital disponible.

El patrimonio total asciende a \$1.858.518.854,91 y continúa representando una proporción mayoritaria dentro de la estructura financiera, lo cual mantiene una adecuada solidez patrimonial y respaldo frente a los riesgos propios de la actividad crediticia.

El capital social al cierre se encuentra por debajo del capital mínimo irreductible estatutario, situación que impide la devolución de aportes ordinarios mientras no se supere dicho límite.

Adicionalmente, el rubro de Otro Resultado Integral incorpora variaciones derivadas de la medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio, particularmente asociadas al comportamiento del mercado accionario, generando fluctuaciones patrimoniales que no afectan el resultado del ejercicio, pero sí la composición del patrimonio.

Estos aspectos no afectan la razonabilidad de los estados financieros ni generan incertidumbre material sobre la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo, constituyen elementos relevantes para la planeación financiera y prudencial del período siguiente.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Administración es responsable del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025. Mi opinión no cubre dicha información. Sin embargo, he leído dicho informe y no he identificado inconsistencias materiales con los estados financieros auditados.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio, la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y demás normas aplicables al sector solidario, informo que durante el ejercicio 2025 la Cooperativa desarrolló sus operaciones dentro del marco legal, estatutario y reglamentario vigente.

La contabilidad fue llevada conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. El tratamiento especial para cartera de crédito y aportes sociales fue aplicado conforme al Decreto 2496 de 2015 y a la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las operaciones registradas en libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos sociales y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración. Existe concordancia entre los estados financieros auditados y el informe de gestión presentado por la Administración.

En materia prudencial, con base en las pruebas efectuadas, se verificó lo siguiente:

- La clasificación, calificación y constitución de provisiones sobre la cartera de crédito se realizó conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, incluyendo la provisión general del uno por ciento (1%) sobre la cartera bruta y la aplicación de la ley de arrastre.
- No se evidenciaron excesos frente al límite individual de crédito equivalente al diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, ni concentración indebida de riesgo.

- Las inversiones efectuadas durante el período no superaron los límites legales aplicables al sector solidario ni comprometieron la estabilidad financiera de la entidad.
- Se mantuvieron operativos los sistemas obligatorios de administración de riesgos, particularmente el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), verificándose la realización oportuna de reportes a la UIAF y el cumplimiento del programa anual de capacitación.
- La Cooperativa cumplió oportunamente con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como con sus obligaciones tributarias nacionales y territoriales.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales y el registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

No se evidencian contingencias jurídicas que generen riesgos materiales para la estabilidad patrimonial de la Cooperativa, ni hechos posteriores que requieran ajuste o revelación adicional en los estados financieros.

2. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, y con base en las pruebas realizadas dentro del alcance de mi auditoría, evalué los componentes relevantes del sistema de control interno implementado por la Cooperativa, en lo relacionado con la confiabilidad de la información financiera, la salvaguarda de los activos y el cumplimiento normativo.

La evaluación incluyó la revisión del ambiente de control, la segregación de funciones, los procesos de autorización y registro de operaciones, los mecanismos de seguimiento y supervisión por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, así como la existencia de políticas y manuales que soportan la operación institucional.

Con base en las pruebas efectuadas, considero que la Cooperativa mantiene un sistema de control interno razonablemente diseñado e implementado, acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones. No se identificaron deficiencias materiales que afecten de manera significativa la confiabilidad de la información financiera ni la adecuada protección de los recursos sociales.

Es importante señalar que todo sistema de control interno presenta limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de error humano o elusión de controles; no obstante, dentro del alcance de mi trabajo, no se evidenciaron situaciones que indiquen fallas estructurales que comprometan la estabilidad institucional.

III. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Sin que lo anterior afecte mi opinión, y reconociendo que durante el ejercicio 2025 la Administración y el Consejo de Administración han procurado implementar estrategias orientadas a dinamizar la colocación de cartera, en un entorno caracterizado por condiciones de mercado exigentes, tasas competitivas, mayores niveles de flexibilidad en garantías por parte del sector financiero y solidario, así como las condiciones económicas que afectan la capacidad de pago de su base social, considero pertinente formular las siguientes recomendaciones para la vigencia 2026:

- **Recuperación de resultados:** continuar fortaleciendo el margen financiero mediante metas prudenciales de colocación y seguimiento permanente a la relación entre ingresos y gastos administrativos.
- **Gestión de cartera:** mantener el monitoreo periódico del índice de cartera vencida y consolidar mecanismos de alerta temprana que permitan preservar la calidad del activo principal.
- **Administración de liquidez:** revisar la estrategia de manejo de recursos disponibles, procurando un equilibrio adecuado entre liquidez y rentabilidad.
- **Fortalecimiento de aportes sociales:** evaluar estrategias que permitan incrementar progresivamente el capital social por encima del mínimo irreductible estatutario, con el fin de recuperar mayor flexibilidad financiera en el mediano plazo.
- **Revisión presupuestal 2026:** efectuar una revisión integral del presupuesto aprobado, incorporando escenarios financieros conservadores y proyecciones alineadas con el comportamiento real del ejercicio 2025.

Estas recomendaciones buscan consolidar la sostenibilidad financiera y prudencial de la Cooperativa, en coherencia con su naturaleza solidaria y con el contexto económico en el cual desarrolla sus operaciones

(Original firmado)

SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 79.272-T



Diagonal 56 18 A – 134, Piso 2, Local 13

Centro Comercial Cavipetrol

Galán

Teléfono 6016212434

Celular 3218760747 3003679631

cooprofesional@gmail.com